



**GACETA
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

@UNAMGacetaDig
@UNAMGaceta



Los huecos del agua

Distinción al arte actual de pueblos originarios

La revista *Hyperallergic* seleccionó la exposición del Chopo
como una de las 15 mejores en el mundo

CULTURA | 14-15 Y CENTRALES

Detalle de *Línea del frente*,
del Colectivo Tlacolulokos.

Ciudad Universitaria, 13 de enero de 2020 • Número 5,107 • ISSN 0188-5138

CONSULTA GACETA
DESDE TU CELULAR

gaceta.unam.mx



Gaceta ilustrada

13 de enero de 2020



 **Stefania Grace Vieni Reyes**, alumna de la Prepa 8, **Handball**.



 **Cynthia Sánchez Torres**, alumna de la FAD, **Crecimiento**, en la FES Zaragoza.



 **Edgar Osvaldo Archundia Gutiérrez**, académico de la FES Cuautitlán, **Pin up**.

Lo encabeza el Instituto de Ecología

Proyecto para preservar el patrimonio biocultural

Se propone la ampliación de una plataforma que permita el intercambio de conocimiento acerca de diversidad de semillas, así como estrategias de manejo y cultivo

Laura Romero

Para preservar la biodiversidad de los cultivos y proteger el patrimonio biocultural de nuestro país, el Laboratorio Nacional de Ciencias de la Sostenibilidad (LANCIS), del Instituto de Ecología (IE), encabeza un proyecto de intercambio de conocimiento para el mejoramiento y conservación de semillas.

Ana Escalante, investigadora del IE, explicó que esta propuesta amplía los alcances de la iniciativa Bioleft (desarrollada y liderada en Argentina por Anabel Marín), e implica una plataforma en línea que registrará las características de semillas y plantas, la historia de mejoramiento de las distintas variedades de los granos y las estrategias de manejo y cultivo.

Esta herramienta tecnológica se acompañará de marcos legales que protejan el conocimiento y patrimonio biocultural asociados a las semillas, detalló.

El objetivo del proyecto, financiado por el Global Consortium for Sustainability Outcomes (GCSO), es desarrollar una red de colaboradores interesados en el mejoramiento de semillas y en el resguardo del patrimonio biocultural en México, remarcó.

Participan como socios la UNAM (mediante el LANCIS) y la Universidad Estatal de Arizona, Estados Unidos, y se busca integrar a académicos expertos en el tema y a representantes de organizaciones de la sociedad civil, comprometidos con

el cuidado del patrimonio biocultural y diversidad de semillas. También interviene el equipo de Bioleft (Argentina), que pretende ampliar a México los alcances de esta iniciativa.

La red y la plataforma permitirán el diálogo entre mejoradores de semillas, y al publicar el conocimiento tradicional y ancestral se procura la protección legal de la agrobiodiversidad y el conocimiento asociado, reiteró la doctora en Ecología Microbiana y Evolución.

Escalante recordó que una de las actividades primarias de la humanidad es la agricultura; en el transcurso de la historia se han planteado estrategias para la producción de alimentos y mejoramiento de las variedades, sobre todo de las plantas destinadas al consumo. Estos procesos han llevado a la domesticación de distintas especies e implican un conocimiento colectivo milenario que debe ser protegido.

En el caso de México destaca la domesticación del maíz, por lo que es un sitio de interés para la conservación de la agrobiodiversidad.

Hasta hace poco comenzaron otras estrategias de mejoramiento de plantas y animales, relacionadas con nuevas tecnologías, muchas con propiedad industrial “que parten del mejoramiento colaborativo para obtener nuevos avances; con esas variedades mejoradas se obtienen patentes que después se convierten en un producto comercial y se llevan de regreso a los productores”.

Esto, además de ser una adjudicación desleal –porque parten de un trabajo colaborativo de cientos y hasta miles de años–, propicia la reducción de las variedades del grano a unas cuantas, que se promueven para su siembra o producción. “Se reduce el número original de variedades cultivables o aprovechables, así como la diversidad biológica y biocultural”, recalzó Escalante.

Consortio

Respecto al GCSO, indicó que está conformado por instituciones de educación media superior y superior, sobre todo universidades de distintos países, lideradas por la Universidad Estatal de Arizona. Cada año aportan recursos para financiar proyectos de los socios, que establezcan las bases para probar e implementar posibles estrategias dirigidas a la sostenibilidad.

Se espera tener resonancia en la política pública para regular actividades relacionadas con el aprovechamiento de nuestros recursos naturales y biológicos, concluyó la especialista. *g*



Lo hacen mediante técnicas computacionales

Analizan en la Universidad el

Laura Romero

En la UNAM, expertos generan modelos teóricos computacionales o hipótesis del potencial que podrían tener futuros medicamentos contra enfermedades como el cáncer.

Ya han encontrado compuestos con actividad importante contra un blanco molecular denominado DNA-metiltransferasa, y los que han resultado activos contra cáncer se optimizan con grupos de colaboración de Italia y Canadá, afirmó José Luis Medina Franco, de la Facultad de Química (FQ).

Las técnicas computacionales se emplean rutinariamente en la industria farmacéutica y en otros centros de investigación públicos y privados con el propósito de acelerar el desarrollo de sustancias, procedimiento que en condiciones tradicionales sería muy tardado y costoso. “Las herramientas de cómputo ayudan a analizar datos, procesar información y generar modelos para que sea más rápido”, explicó.

De forma convencional, para obtener fármacos se utilizan productos naturales de uso tradicional como plantas con efecto farmacológico; se investigan los efectos de sus componentes y se aíslan para luego hacer formulaciones sintéticas.

“Es tardado, pero con la asistencia de computadoras el tiempo se puede acortar entre cinco y 10 años con respecto al modo tradicional experimental, basado en ensayo y error; además, con los nuevos métodos los ensayos pueden ser más dirigidos y precisos”, resaltó el universitario.

En la academia estos métodos se usan desde hace 15 o 20 años (en la industria mucho más), y en México llevan unos cinco. “Cada vez es más común encontrar en la industria farmacéutica y en centros de investigación la incorporación de esas herramientas y la demanda de profesionales que sean expertos en modelado molecular y quimioinformática”.

Esfuerzo multidisciplinario

Medina Franco expuso que el diseño de fármacos es resultado de un esfuerzo multidisciplinario; comienza con el análisis de información disponible y la minería de datos, para luego generar modelos predictivos, anticipar nuevos compuestos y sus actividades biológicas. Posteriormente, con ayuda de otros especialistas se hacen los experimentos y pruebas biológicas.

José Luis Medina Franco y el grupo de trabajo de la Facultad de Química generan modelos teóricos o hipótesis sobre futuros medicamentos

“El tiempo se puede acortar entre cinco y 10 años con respecto al modo tradicional experimental, basado en ensayo y error; además, con los nuevos métodos los ensayos pueden ser más dirigidos y precisos”

Actualmente se realiza en la industria farmacéutica y en otros centros de investigación el ensayo masivo de compuestos, donde se tienen bibliotecas de moléculas de 10 mil y hasta cien mil compuestos y se hace la evaluación biológica de todos ellos. Este proceso, llamado ensayo de alto rendimiento, es tardado y costoso, porque se necesitan robots “que no cualquier institución posee”, dijo.

Posteriormente, los métodos de cómputo contribuyen para cribar o ensayar con cien compuestos, en lugar de cien mil, pues se reduce de forma considerable el número de moléculas a probar. “Se predice cuáles pueden tener actividad biológica y los que han sido seleccionados (que pueden ser dos, cinco, 10) se mandan al grupo que hace la evaluación biológica”.



potencial de nuevos fármacos

“Es indispensable que México deje de ser un país maquilador en el área de química farmacéutica”

macromoléculas que regulan la expresión del ADN. Cuando esas regulaciones funcionan de manera incorrecta, se presentan graves consecuencias en la salud, como cáncer, enfermedades neurodegenerativas o diabetes.

Aunque los expertos de la UNAM no pretenden atacar un padecimiento en específico, ya han encontrado compuestos con una actividad importante contra un blanco molecular denominado DNA-metiltransferasa, y los compuestos que han resultado activos contra cáncer se optimizan en Italia y Canadá, en tanto que las pruebas biológicas se realizan en Francia. “El avance es bueno y la investigación está en fase de pruebas *in vivo*”.

Reposicionamiento y análisis de productos naturales

Igualmente, hay un proyecto de reposicionamiento de fármacos en colaboración con Alfonso Dueñas, de la unidad periférica del Instituto de Investigaciones Biomédicas en el Instituto Nacional de Cancerología (INCan), donde emplean medicamentos aprobados para uso clínico, que sean útiles en el tratamiento del cáncer, como la hidralazina, un fármaco cardiovascular.

“Colaboramos para saber cómo esta molécula actúa con la DNA-metiltransferasa, y encontramos que el compuesto sí funciona. Los estudios clínicos continúan en desarrollo”, subrayó.

Asimismo, “con Alfonso Dueñas estudiamos la Ivermectina para reposicionarla en el tratamiento contra la misma enfermedad”, añadió.

Medina también aplica métodos de cómputo en la investigación de productos naturales. “Las herramientas computacionales sirven para organizar la información en bases de datos, hacer un mapeo, caracterizar y describir químicamente los compuestos, así como modelos de predicción acerca de su potencial actividad biológica”.

Adicionalmente, en la UNAM se está creando una base de datos sobre productos naturales del país llamada BIOFACQUIM, con acceso para todos los especialistas.

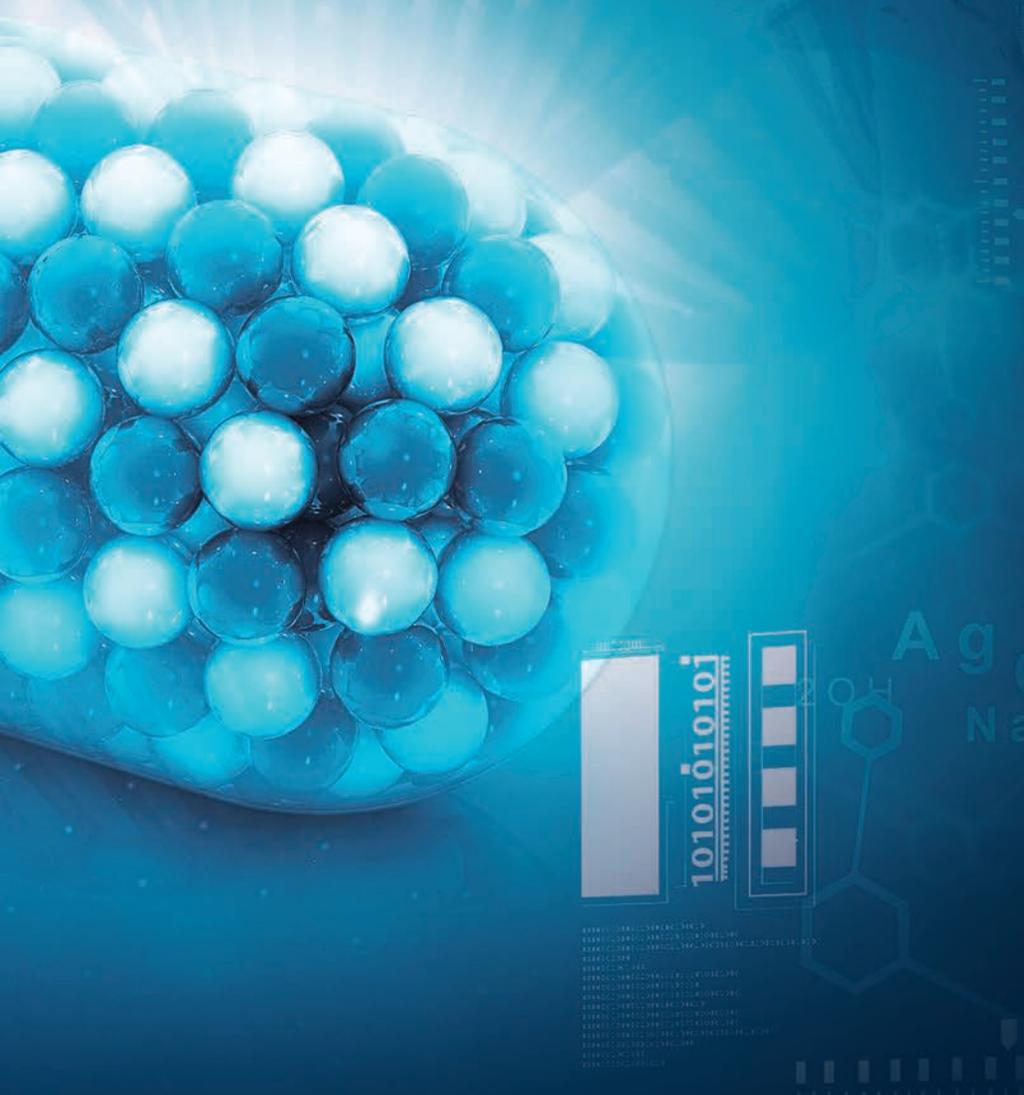
“Es indispensable que México deje de ser un país maquilador en el área de química farmacéutica y se incorpore con un papel más protagonista a la investigación básica”, concluyó. g

Así, en lugar de probar de forma aleatoria cuál compuesto mató a un parásito como *Trypanosoma cruzi* –causante de la enfermedad de Chagas–, los métodos de cómputo sugieren qué moléculas pueden tener actividad biológica en su contra.

Si es correcto, en la siguiente fase se optimiza su actividad para mejorar su potencia. En esta etapa, un tercer grupo de

expertos interviene para hacer pequeñas modificaciones o ajustes a las estructuras, detalló el científico.

Una de las áreas de investigación de Medina Franco y su grupo de trabajo Diseño de Fármacos Asistido por Computadora, en la Facultad de Química (DIFACQUIM), es la búsqueda de compuestos útiles contra las llamadas dianas epigenéticas, un grupo de



Ricardo Weder, líder académico

Reconocimiento de la OTAMP a matemático del IIMAS



Foto: Francisco Cruz.

• Héctor Benítez, Ricardo Weder y María de la Luz de Teresa.

Primera ocasión que la conferencia europea es en un país latinoamericano

DIANA SAAVEDRA

Expertos de Europa y México rinden homenaje al catedrático de la UNAM Ricardo Alberto Weder Zaninovich durante la conferencia Operator Theory, Analysis and Mathematical Physics (OTAMP) 2020, que, por primera ocasión, se realiza en México y tiene sede en el Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas (IIMAS).

Héctor Benítez Pérez, director del IIMAS, destacó que desde su nacimiento, en 2002, esta es la primera vez en que la OTAMP sale de Europa y viene a un país de Latinoamérica, lo que habla de la confianza de la comunidad internacional en la Universidad Nacional para organizar el encuentro.

“Además de que se reconoce a uno de nuestros académicos... Weder es un líder y eso se refleja en la gente que ha formado... Se dice sencillo, pero el que

toda una comunidad siga estudiando y proponiendo conocimiento en torno de un área no es fácil y Weder lo ha logrado”, subrayó.

La comunidad matemática mexicana es relativamente joven, añadió Benítez Pérez, en comparación con la tradición de siglos de Europa, por lo que efectuar encuentros como OTAMP en nuestro país es importante para fortalecer el nivel académico y continuar impactando mundialmente con el conocimiento que se forma en la Universidad.

La conferencia permite “atraer a jóvenes que se incorporen al estudio del área. Para nosotros es un relevante evento de difusión donde ellos pueden interactuar con una sociedad mucho más amplia y ver su propio crecimiento académico”, comentó Benítez Pérez.

*La OTAMP
se ha realizado en ciudades
como Barcelona, Bedlewo,
Lund, Estocolmo
y San Petersburgo*

Contribución

La OTAMP es una conferencia bianual que se ha realizado en ciudades como Barcelona, Bedlewo, Lund, Estocolmo y San Petersburgo, con el propósito de intercambiar ideas y experiencias entre los principales expertos e investigadores jóvenes para avanzar en problemas matemáticos, especialmente en el marco de la física matemática, resaltó Weder Zaninovich.

“La reunión es muy significativa porque tenemos muchos especialistas que han venido del extranjero; además, los expertos locales, los investigadores y nuestros estudiantes pueden participar con ellos, presentar sus ponencias y muchos alumnos expondrán sus trabajos de tesis aquí, es algo que contribuye enormemente en el desarrollo de las matemáticas en México, específicamente en nuestra comunidad”, agregó.

En esta edición, las conferencias se centran en campos como teorías de la perturbación y dispersión, problemas de dispersión no lineal, polinomios ortogonales, gráficos cuánticos, y hay un especial interés en la teoría de propagación de ondas, electrodinámica, mecánica cuántica y métodos de la teoría espectral en la homogeneización, apuntó.

Distinción

Durante la ceremonia de inauguración, José Antonio Seade Kuri, director del Instituto de Matemáticas; Pavel Exner, miembro de la Academia de Ciencias de la República Checa, y María de la Luz de Teresa, presidenta de la Sociedad Matemática Mexicana, reconocieron la labor realizada por Weder Zaninovich en la formación de cuadros académicos e investigación, así como su labor docente.

Finalmente, Miguel Ballesteros Montero, jefe del Departamento de Física Matemática de esa instancia universitaria, recordó la trayectoria de Zaninovich como uno de los matemáticos más importantes en México, quien tras unirse a la UNAM, en 1978, comenzó un trabajo que le ha llevado a ser reconocido internacionalmente en naciones como Francia, Estados Unidos, Reino Unido y su natal Argentina. *g*

Foto: Juan Antonio López.



Presentan obra en tres volúmenes

Riqueza y fortaleza de la investigación en la Universidad

Abarca el periodo 2013-2017 en los tres subsistemas

RAFAEL LÓPEZ

La investigación realizada en cada uno de los subsistemas de la UNAM está referida en este trabajo, mismo que permite a los universitarios contar con información pertinente y a la vez rendir cuentas a la sociedad sobre una de las actividades sustantivas de la institución, dijo Imanol Ordorika al dar a conocer el resultado de un estudio de largo aliento al respecto.

En compañía de Roberto Rodríguez y Francisco Javier Lozano, coautores del trabajo, el titular de la Dirección General de Evaluación Institucional (DGEI), comentó que la obra, titulada *La investigación en la UNAM* está organizada en tres volúmenes, donde se da cuenta de las particularidades de cada uno de los subsistemas universitarios: de la Investigación Científica, de Humanidades (incluye las Ciencias Sociales) y lo realizado en escuelas, facultades y unidades multidisciplinarias. La edición, recalcó, contó con el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Institucional.

Cada uno de los tres volúmenes atiende a un segmento de los subsistemas universitarios, agregó. Se intenta dar una visión del desarrollo de la actividad científica durante el periodo 2013-2017, a partir de artículos, capítulos de libros y libros publicados, y de los académicos, que hacen posible y dan lugar a estas publicaciones; así como sus características, su composición, lo que explica la diferencia potencial del desarrollo de la investigación.

En tanto, Roberto Rodríguez, investigador en la misma dependencia, señaló que quien consulte el trabajo podrá encontrar un panorama general de los mencionados subsistemas; asimismo, los pormenores de cada una de las instituciones que los integran. Posteriormente indicó que integraron al reporte de datos una semblanza histórica, para proyectar hacia el lector cuáles son las fortalezas, riquezas y valores de la UNAM en materia de producción científica del país.

A su vez, Francisco Javier Lozano destacó que la obra se basa en un sistema de evaluación denominado Sistema Integral de Información Académica (SIIA), creado en esa dependencia, el cual reporta día a

día el proceso de investigación institucional. Además, “detrás hay una búsqueda estructurada, constante, de información. Es semejante a una fotografía a lo largo del año con un respaldo metodológico riguroso. Todo el contenido del libro tiene una evidencia empírica”.

Los investigadores señalaron que el libro se dirige a un público amplio mediante su estructura y un lenguaje incluyente. Asimismo, puede enterarse del impacto que cada subsistema aporta a la producción de investigación científica nacional, medida con publicaciones, donde el peso de la UNAM es significativo.

Tendencia al aumento

El lector, abundaron los autores, puede encontrar en *La investigación en la UNAM* la tendencia del aumento permanente de las publicaciones indexadas. “Parece ser un patrón de conducta que sigue la academia en las universidades de todo el mundo con ventajas y desventajas, entre otros temas que cualquier observador puede notar en los tres volúmenes, mismas que son una muestra del quehacer universitario y su fortaleza”.

La publicación, caracterizaron, constituye un panorama pormenorizado de una de las tareas sustantivas de la Universidad, cuyo objetivo es sistematizar la información del tema para contar con el SIIA.

También se presenta en formato digital con los siguientes propósitos: que la Universidad en su conjunto tenga acceso a información que permita tomar decisiones adecuadas para su desarrollo futuro; que los universitarios puedan ver reflejada su actividad de investigación de manera sistemática en el contexto general de las actividades de la institución. Puede consultarse en: <http://www.dgei.unam.mx/hwp/publicaciones/>

Igualmente, presentar ante la sociedad mexicana de manera ordenada y sistematizada los resultados de las actividades universitarias en el contexto nacional, destacando la fortaleza de la UNAM en investigación, y su contribución permanente, sostenida y creciente a la generación de conocimientos nuevos y a su circulación nacional e internacional por medio de publicaciones.

Finalmente, señalaron que el eje de su investigación consiste en integrar información en cierto modo dispersa, que llena un vacío. “Lo que intentamos es poner al parejo la investigación que se hace en facultades y escuelas, junto con los otros dos subsistemas, para ir generando una base informativa equivalente”. g

FERNANDO GUZMÁN

El jaguar, descendiente, como otros felinos, del tigre dientes de sable y animal sagrado en Mesoamérica hace más de 500 años, es una especie en peligro en México.

En el mundo, excepto en Oceanía y la Antártida, habitan 36 especies de felinos. De éstas, 18 lo hacen en las selvas de América y seis en nuestro país: puma, ocelote, jaguarundi, tigrillo, lince y jaguar, el más amenazado todavía.

En 1900 había más de cien mil ejemplares de jaguar. Actualmente hay la mitad, la mayoría de ellos en Brasil. En 2010, según un censo, había cuatro mil en México. Y en 2018, según otro recuento, la población de este felino aumentó a cuatro mil 800, a pesar de la situación ecológica tan complicada que se vive en el país.

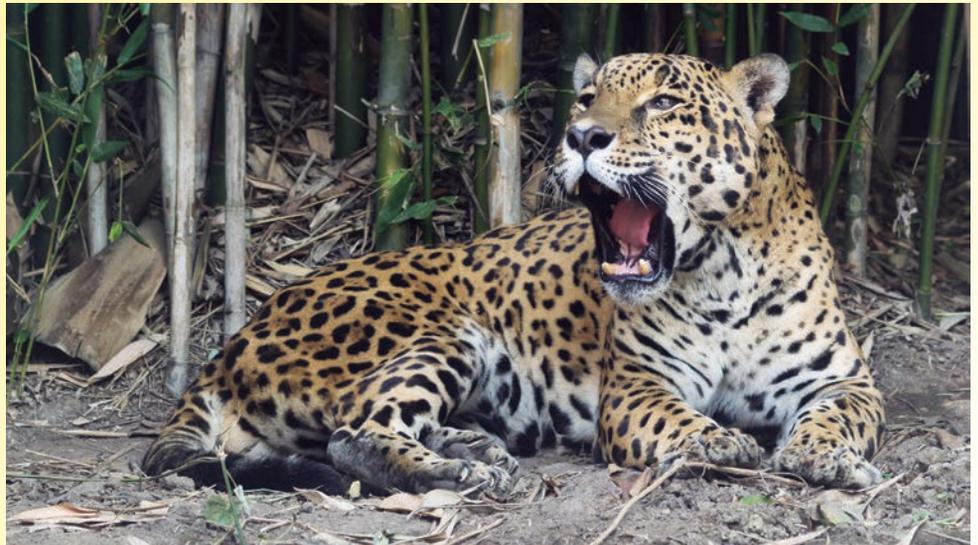
“Para que este felino deje de ser una especie vulnerable en la nación y su conservación resulte más fácil, lo ideal sería que en México hubiera unos ocho mil ejemplares”, consideró Gerardo Ceballos, investigador del Instituto de Ecología y presidente de la Alianza Nacional para la Conservación del Jaguar, que efectuó los dos censos mencionados.

Tropical

Maravillas de la evolución, los felinos tienen al tigre dientes de sable como su ancestro más emblemático, aunque éste no fue el primer felino verdadero que hubo en la Tierra.

“El origen de los felinos se remonta a más de 50 millones de años, cuando también aparecieron los cánidos. Después, entre 20 y 16 millones de años atrás, surgió el género *Pseudaelurus*, del que descendieron el tigre dientes de sable, extinto hace nueve mil 400 años, y los demás felinos”, apuntó Ceballos, coautor del libro *Los felinos de América. Cazadores sorprendentes*.

El linaje del ocelote es de los más antiguos que aún existen, con 12 millones de años de edad. Otro linaje se diferenció más tarde en el Pleistoceno, hace menos de 2.5 millones de años, y dio origen al lince y a los felinos grandes, cuyo único



El jaguar, todavía en riesgo de extinción en México

representante en América es el jaguar (en el mundo es el tercero de mayor tamaño, después del tigre y el león).

Todos los felinos pequeños del continente americano son parientes cercanos, excepto el jaguarundi, que lo es más o menos del puma. Este último es más adaptable que el jaguar y habita en casi todo el territorio, por lo que su población alcanza decenas de miles de ejemplares.

“En cuanto al jaguar, es básicamente tropical. Se le encuentra desde la frontera de Sonora con Estados Unidos, a lo largo

de toda la costa del Pacífico, hasta Chiapas; y desde Tamaulipas, a lo largo de toda la costa del golfo de México, hasta la península de Yucatán”, añadió Ceballos.

Amenazas

¿Qué amenaza al jaguar? Lo mismo que a todos los animales silvestres: la destrucción y fragmentación de sus hábitats naturales (bosques, selvas y manglares), así como las enfermedades y el tráfico y la cacería ilegales. “Particularmente, las cinco regiones de México donde vive el jaguar enfrentan la

Otras especies amenazadas

En México, además del jaguar, otras especies están en riesgo de extinción: la guacamaya roja, el águila arpía, el pécarí de labios blancos...

Hace más de 500 años, antes de la conquista española, en el Valle de México ya habían desaparecido el oso negro, el alce y el berrendo.

En los últimos cien años se extinguieron en nuestro país el bisonte, el lobo mexicano, el cóndor de California, la gruya gritona, la

foca monje de Guadalupe, entre otros ... Con todo, algunas de estas especies sobrevivieron en otras naciones y se han reintroducido en México, como el lobo mexicano y el cóndor de California.

El ajolote de Xochimilco, que es endémico del Valle de México, está amenazado también; sobrevive en el lago de Chapultepec y los canales de Xochimilco.



Guacamaya roja
Ara macao

“Es nuestra responsabilidad que el jaguar y los demás felinos sobrevivan a los embates de estos tiempos, que conllevan grandes retos para la conservación de la naturaleza”

Gerardo Ceballos
Instituto de Ecología

construcción de infraestructura sin medidas de mitigación y la expansión de la frontera agropecuaria, lo que ocasiona la destrucción de los hábitats de ésta y otras especies y la pérdida de conexión entre los distintos grupos de ejemplares; otros problemas, claro, son las enfermedades y el tráfico y la cacería ilegales”, dijo el investigador.

Clave, en los ecosistemas

Fascinantes, los felinos son atractivos para la gente y claves para mantener los ecosistemas razonablemente bien conservados. Al cuidarlos, quedan protegidas otras especies y se mantienen los servicios ambientales de dichos ecosistemas.

En buena medida, la permanencia de los felinos en sus hábitats naturales se encuentra ligada al bienestar humano. ¿Cómo sería un mundo sin la presencia de ejemplares de jaguar, ocelote o puma? ¿Cómo sería un mundo en el que vastas regiones de bosques y selvas permanecieran en un profundo silencio por la ausencia de estas especies? “Es nuestra responsabilidad que el jaguar y los

demás felinos sobrevivan a los embates de estos tiempos, que conllevan grandes retos para la conservación de la naturaleza”, finalizó Ceballos. *g*



Ajolote
Ambystoma mexicanum



Águila arpía
Harpia harpyja



Lobo mexicano
Canis lupus baileyi

PATRICIA LÓPEZ

En la UNAM seguiremos trabajando en la conformación y diseño de una política institucional de género. Hay muchos retos por delante, pero hemos avanzado en temas que antes no se visibilizaban, afirmó Leticia Cano Soriano, directora de la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS).

Al participar en la inauguración del foro La CEDAW y sus Recomendaciones. Cumplir para Avanzar en los Derechos de las Mujeres, organizado por la Cátedra Unesco de Derechos Humanos, a cargo de Gloria Ramírez Hernández, académica de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS), Cano resaltó que las violencias, en particular la de género, son inaceptables.

“En las entidades académicas necesitamos especialistas que acompañen a nuestras comunidades y a personas que han sido afectadas, y tener sanciones claras. Por ello, la ENTS cuenta con un grupo de especialistas (psicólogas, trabajadoras sociales y abogadas) que dan un acompañamiento integral.”

En el Auditorio Pablo González Casanova, recomendó trabajar en la prevención, y sugirió atender el nivel formativo, como lo hizo la ENTS con planes y programas de estudio que incorporan este tema. “Después de 10 años de evaluación, la Escuela ha concluido la modificación de su plan de estudios de licenciatura, donde los temas de equidad de género, violencia de género, diversidad e inclusión están presentes”.

La CEDAW

La Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés) es el instrumento internacional más amplio sobre los derechos humanos de las mujeres y niñas, adoptado en forma unánime por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1979 y ratificado por México el 23 de marzo de 1981.

Su comité reconoció los avances del país en materia legislativa y los esfuerzos emprendidos por el gobierno para garantizar la no

Cátedra Unesco de Derechos Humanos

Fortalecen acciones en pro de la mujer

Hay varios esfuerzos de la academia para integrar temas de género en los planes de estudio universitarios



Foto: Fernando Velázquez.

La Universidad Nacional seguirá trabajando en la conformación y diseño de una política institucional de género. Hay muchos retos por delante, pero se ha avanzado en temas que antes no se visibilizaban

discriminación hacia las mujeres, así como la igualdad de oportunidades por medio de la reforma de diversas leyes mexicanas y la elaboración de programas nacionales. Asimismo, expresó su preocupación en torno al contexto de violencia e inseguridad que se vive en el país, derivado de factores como la delincuencia organizada.

Por ello, el comité formuló nuevas recomendaciones que servirán de base para las acciones y políticas que deberán emprender-

se en materia de prevención y erradicación de este tipo de violencia en los próximos años. En ellas se detallan acciones específicas en materia de empleo, educación, participación en la vida política y pública, trata de personas, violencia de género, estereotipos, acceso a la justicia y salud.

En el foro universitario, Gloria Ramírez mencionó varios esfuerzos de la academia para integrar temas de género en los planes de estudio universitarios.

La docente impulsó la inclusión de materias sobre la perspectiva de género en sus planes curriculares y apoyó que el feminismo sea un campo de conocimiento. Ha sido precursora en introducir los derechos humanos y la transversalidad del género en el currículum universitario, así como en diversos proyectos de investigación en varias instituciones de educación superior del país. *g*

La herramienta es capaz de detectar con mayor precisión y de manera temprana esta macroalga y darle seguimiento desde África hasta América

DIANA SAAVEDRA

Por el desarrollo de un algoritmo capaz de detectar de manera temprana el sargazo y darle seguimiento desde África hasta América, alumnos y académicos de la UNAM obtuvieron el primer lugar del certamen internacional Ocean Hackathon, realizado en Francia.

Apoyados por el Instituto de Biotecnología (IBt), la Sociedad de Exalumnos de la Facultad de Ingeniería y la embajada de Francia en México, los universitarios, integrantes del equipo Sargassum Busters, compitieron contra más de 50 jóvenes de ocho ciudades francesas en el Campus Mondial de la Mer, ubicado en Brest y considerado una de las comunidades más importantes del país europeo en el estudio de los océanos.

El algoritmo utiliza las imágenes de Sentinel-2, un satélite de la Agencia Espacial Europea, para detectar con mayor precisión la presencia de la macroalga en la superficie marina.

“Con esta herramienta se podría rastrear su desplazamiento y profundizar sobre las posibles causas de su crecimiento en los últimos años, así como establecer una alerta temprana para evitar su llegada masiva a las costas y el consecuente deterioro ecológico y económico que conlleva”, explicó Héctor V. Ramírez Gómez, del doctorado en Ciencias Bioquímicas del IBt y miembro del grupo.

“Utilizamos algoritmos de inteligencia artificial para detectar el sargazo en la superficie marina; el objetivo es observar su presencia y dinámica de la costa oeste de África al Golfo de México, pues hoy se sabe que viaja desde ese continente hasta el Caribe mexicano. Lo que falta es averiguar a qué se debe su crecimiento descontrolado”, remarcó.

Tras obtener el primer lugar en Francia, los integrantes del equipo (siete miembros de la UNAM y dos de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla) fueron invitados al All-Atlantic Ocean Research Forum, a celebrarse en febrero en Bruselas,



Foto: cortesía Héctor Ramírez.

Lucha contra el sargazo

Pumas crean algoritmo y ganan premio en Francia

donde presentarán su proyecto ante otra audiencia internacional. Están en busca de patrocinios para asistir.

Sargassum Busters está conformado por Liliana Hernández Martínez y Christian Alejandro Benítez Abarca, de la Facultad de Ciencias; Juan Claudio Toledo Roy, del Instituto de Ciencias Nucleares; Héctor Vicente Ramírez Gómez, del IBt; Uriel de Jesús Mendoza, del Laboratorio Nacional de Observación de la Tierra del Instituto de Geografía; María Elena Osorio Tai y Griselda Berenice Hernández Cruz, profesoras de la carrera de la Facultad de Ingeniería, y Julio González Quintero y José Alfonso Gómez Coeto, de la BUAP.

Etapas

Previamente, los universitarios ganaron la etapa nacional del Ocean Hackathon, una competencia de programadores o *hackers* que resuelven distintos problemas; en este caso, enfocados al cuidado de los océanos del mundo, detalló Ramírez Gómez.

El algoritmo para la detección satelital del sargazo fue propuesto por la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de

la Biodiversidad (Conabio) y el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC), dada la necesidad de un sistema más preciso de detección y alerta temprana de esta macroalga.

El triunfo en el certamen nacional les dio el pase a la final internacional del Ocean Hackathon. “El objetivo de la Conabio y el INECC era contar con una alerta efectiva, y para nuestro proyecto utilizamos un satélite de la Agencia Espacial Europea (ESA), que logra una resolución geoespacial de hasta 20 metros, lo que hace posible detectar los objetos con hasta 50 veces mayor detalle que como se localizaban antes”, expuso.

Ramírez Gómez destacó que actualmente se utilizan imágenes de un satélite de la NASA puesto en órbita alrededor del año 2000, que suele dar falsos positivos, pues alerta de la presencia de sargazo cuando no existe, o no lo hace cuando sí hay.

Además, la resolución de sus imágenes es de hasta un kilómetro, comparado por los 20 metros del Sentinel-2, así que detecta el sargazo sólo cuando son manchas muy grandes, y “en realidad las de estas algas presentan tamaños variados”. *g*



JOYAS HISTÓRICAS

Para la reapertura de la Biblioteca Rubén Bonifaz Nuño se presentaron algunas de las joyas históricas con las que cuenta, como *El ingenioso hidalgo Don Quixote de la Mancha*, de la Real Academia Española, edición de 1780; *Villancicos que se cantaron en la Santa Yglesia Metropolitana de México en los Maytines de la aparición de nuestra Señora de Guadalupe*, de 1697; o *La Torá*, un rollo en hebreo escrito sobre pergamino, perteneciente al Fondo Zesati-Rougier.

Foto: Fernando Velázquez.

Espacio modernizado

Reabre la Biblioteca Rubén Bonifaz Nuño

DIANA SAAVEDRA

Con espacios más amplios, mejores equipos de cómputo, además de nuevos ejemplares en su fondo reservado, la Biblioteca Rubén Bonifaz Nuño, del Instituto de Investigaciones Filológicas (IIFL), reabrió sus puertas al público luego de poco más de dos años de permanecer cerrada.

En una ceremonia sencilla, encabezada por Leonardo Lomelí Vanegas, secretario general, se pudieron recorrer las nuevas instalaciones y admirar algunos de sus fondos que cuentan con ejemplares desde el siglo XVI hasta el siglo XX, especializados en literatura y filología.

“Felicitó a la comunidad del IIFL por la reapertura del espacio que quedó muy bien en todos los sentidos; además, por la llegada de nuevos materiales”, comentó Lomelí Vanegas.

Mario Humberto Ruz Sosa, director del Instituto, destacó que la remodelación implicó un crecimiento de más de 300 metros y 760 metros remodelados en la biblioteca.

“Esto nos permite reacomodar mejor los materiales, además del nuevo Fondo Antiguo que se adquirió con el apoyo de

la Rectoría y de la Secretaría General. Ahora faltan, nada más, 85 mil libros por traer. Es un día de fiesta para el Instituto”, añadió el también investigador.

A su vez, José Luis Martínez González, coordinador de la Biblioteca Rubén Bonifaz Nuño, explicó que el proceso de remodelación significó mejorar el espacio para los 27 fondos especiales, de los cuales muchos permanecían en cajas o en diversos espacios del recinto.

Actualmente, la biblioteca cuenta con un acervo de 179 unidades documentales, entre libros, diapositivas, mapas, discos (CD y acetato) y más.

“Nos quedamos con el Fondo Antiguo, los acetatos y diapositivas y todo lo que tiene que ver con literatura y filología clásica. De hecho en el Fondo Antiguo la mayoría de las obras son en latín, tanto libros europeos como novohispanos”, detalló el especialista.

La mayor colección que se incorporó a la biblioteca es el Archivo Zesati-Rougier, con 85 mil unidades, que se suma al Fondo Lope-Blanch, que se adquirió hace año y medio, con 8 mil unidades, y el Fondo Paola Vianello, especializado en filología clásica.

Además, se cuenta con una pequeña parte de la biblioteca de Jaime Torres Bodet, que ofrece libros franceses, además de colecciones de Julio Jiménez Rueda (con 10 mil unidades documentales), donde muchos de los ejemplares son primeras ediciones de literatura mexicana. “Por el tipo de material, esto nos da un valor único en la UNAM”, enfatizó Martínez González.

La Biblioteca Rubén Bonifaz Nuño tiene una extensa colección de libros sobre estudios clásicos, lingüística hispánica, estudios mayas, poética, lenguas indígenas, ecdótica y hermenéutica, que incluye a los más distinguidos autores del mundo.

En su fondo reservado hay facsímiles de los principales códices indígenas en distintas ediciones, como el *Borgia*, el *Laud*, el *Mendocino*, el *Tro-Cortesiano*, el *Borbónico*, el *Dresde* y el *Xólotl*, entre otros. En esta colección se incluyen también obras raras y valiosas por su contenido, como *La Carta de Indias* del Ministerio de Fomento Español, publicada en Madrid en 1877, o las obras completas del obispo de Puebla Juan de Palafox y Mendoza, que se publicaron en Madrid en 1762. [g](#)

Pausa por la Salud

Programa de activación física en Enfermería

Se pretende contribuir a mejorar la calidad de vida de la comunidad del plantel con ejercicios de bajo impacto

La Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia inauguró su programa de activación física Pausa por la Salud. De lunes a viernes, dos veces al día, la comunidad de la Escuela se dará tiempo para realizar ejercicios de bajo impacto, por lapsos de siete minutos.

“Lo que buscamos es interrumpir la jornada laboral durante siete minutos para activar la circulación sanguínea, así como quitarnos un poco el estrés, con lo que nos habremos despejado mentalmente para volver más activos a trabajar”, detalló Daniel Soriano, enfermero especialista en cultura física.

El ejercicio sistemático contribuye a bajar los índices de males cardíacos y respiratorios al igual que problemas digestivos, y también mejora la salud mental: las personas activas tienen una estima más alta, son proactivas y menos depresivas.

“A raíz de la difusión del Programa Universitario de Activación Física que hemos hecho en *Las Islas* de Ciudad Universitaria, así como con los gimnasios al aire libre, hay planteles que han tomado la estafeta e impulsado este tipo de actividades en su comunidad”, señaló Valentín Albarrán Ulloa, director de Cultura Física de la Dirección General del Deporte Universitario.

Los ejercicios que se ejecutan en dicha pausa son básicamente torciones, extensiones y flexiones, con sesiones divididas en tres fases: calentamiento, actividad intensa (donde se lleva al organismo a trabajar entre 60 y 80 por ciento de su frecuencia cardíaca máxima) y relajación. g

ARMANDO ISLAS



Foto: Fredy Pastrana.



Foto: Benjamín Chaires.

Raúl González Pérez, titular del PUDH

El rector Enrique Graue Wiechers designó a Luis Raúl González Pérez nuevo coordinador del Programa Universitario de Derechos Humanos (PUDH), en sustitución de Luis de la Barreda Solórzano, quien concluyó su encargo.

En la Torre de Rectoría, González Pérez agradeció la confianza para dirigir el PUDH y afirmó que los derechos humanos son esencia de esta Universidad y atraviesan los aspectos sociales, económicos y jurídicos del país.

Asimismo, se comprometió a contribuir para que se alcancen las metas del programa de trabajo del rector relacionadas con la igualdad de género, los derechos humanos y el respeto a la diversidad, entre otros temas. “Aquí se enseñan, investigan y difunden los derechos humanos, y no hay una universidad que lo haga con la amplitud que aquí se realiza. Vengo a sumarme a lo que hacen ya sus diversos centros e institutos en la materia, a apoyar las líneas de acción, pues es un tema transversal”.

Graue Wiechers le encomendó continuar con las evaluaciones de lo que ocurre en la nación en materia de derechos humanos, y defenderlos con valor.

Igualmente, el rector reconoció el entusiasmo con el que De la Barreda Solórzano dirigió el PUDH por ocho años, y haber impulsado el sistema nacional de evaluación de los derechos humanos, estudios sobre los ministerios públicos y discapacidad, y la implementación de una clínica jurídica, entre otros.

En la reunión participó la coordinadora de Humanidades, Guadalupe Valencia García, quien expresó que las trayectorias y trabajo de Luis de la Barreda Solórzano y de Luis Raúl González Pérez prestigian al PUDH, que tiene como misión estudiar, investigar, promover y vigilar el cumplimiento de los derechos humanos, que para la UNAM son prioridad. g

CULTURA

GACETA UNAM | 13 de enero de 2020 • 14



Obras de 20 artistas

Los huecos del agua, una de las 15 mejores exposiciones del mundo en 2019

Tlacolulokos, *Smile
now, cry never*, 2017,
acrílico sobre tela.

La muestra *Los huecos del agua. Arte actual de pueblos originarios*, que exhibió el Museo Universitario del Chopo entre mayo y septiembre del año pasado, fue considerada una de las mejores 15 exposiciones de 2019 en el mundo por la revista digital *Hyperallergic*, una influyente publicación dedicada al arte y la cultura contemporánea que se edita desde Nueva York.

En la lista, difundida el 20 de diciembre pasado, la exposición mexicana comparte honores con proyectos de Ciudad del Cabo, Hong Kong, Londres, Yogyakarta, Eindhoven, Venecia, Beirut, Riga, Basilea, Shanghai, Sarja, Matanzas, Toronto y Gstaad.

Este reconocimiento no fue el primero que recibió recientemente *Los huecos del agua*, ya que en noviembre había sido ganadora de la categoría de mejor exhibición de los Premios Ciudad de México 2019.

“El Museo del Chopo se ha caracterizado por tratar de incluir distintos temas que atañen a la realidad del país y no voltear a ver solamente a los artistas que forman parte del *mainstream*, sino dar lugar a otras escenas que no necesariamente son las más vistas. Nos sentimos muy halagados (por la mención de *Hyperallergic*) y es un aliciente a seguir trabajando por lo que creemos”, comentó Itzel Vargas, curadora en jefe del recinto y de la muestra.

Discursos contemporáneos

Los huecos del agua presentó 93 obras de 20 artistas que fueron seleccionados por trabajar con legados de culturas precolombinas para desarrollar discursos contemporáneos relacionados con el complejo mundo en el que viven. “Intentamos abordar este conjunto de artistas pensándolos no como un bloque homogéneo, sino como un conjunto de universos. La idea fue ver qué es lo que pasa con estos autores que tienen un vínculo con culturas originarias anteriores a la llegada de los españoles, pero que su trabajo habla de lo que hoy es México desde sus especificidades”, explicó.

Alejada de concepciones que idealizan y folclorizan a los pueblos originarios, la exposición sensibilizaba al público de situaciones y problemas como la castellanización forzada, la destrucción ambiental, el desplazamiento territorial, la violencia racista y el tráfico de drogas y armas. Pero más allá de estas temáticas compartidas, “las piezas por sí mismas se sostienen solas, son contundentes tanto en lo formal como en el contenido. Y eso es lo interesante, que es un grupo



Foto: Juan Antonio López.

- **Tlalticpactli, 2016, de Fernando Palma Rodríguez, Óleo y acrílico sobre lienzo, circuitos electrónicos y láminas.**

La muestra del Museo Universitario del Chopo fue reconocida por la publicación digital *Hyperallergic*

de artistas muy talentosos reunidos por esta mirada; pero la idea fue elegir obras que funcionaban en cualquier contexto”.

En el artículo “Lo mejor de 2019: Nuestro top 15 de exhibiciones alrededor del mundo”, *Hyperallergic* destaca que *Los huecos del agua. Arte actual de pueblos originarios* “es probablemente la primera exposición en México que no habla en términos totalitarios y muestra que la indigeneidad no es hegemónica, es múltiple y está en constante estado de emergencia”.

Creadores de Oaxaca, Yucatán, Chiapas, el Estado de México, Michoacán, Guerrero y Ciudad de México participaron en la exhibición, y lo interesante para Itzel Vargas es que los reconocimientos que han recibido significan que ya están teniendo repercusión en otros espacios y con otros especialistas que, seguramente, darán seguimiento a sus carreras. “Que la muestra haya despertado tanto interés en el trabajo de estos artistas es un incentivo para seguir por ese camino aquí en el museo”. g

NICOLÁS GAMBOA

VIDEO



gaceta.unam.mx

Nuevo programa

Fomento a la literatura infantil y juvenil en Chicago



UNAM

MÁS ALLÁ
DE LAS FRONTERAS

Chicago, Illinois.- La Sede UNAM-Chicago (Escuela de Extensión Universitaria) en colaboración con la Coordinación de Difusión Cultural y el programa Universo de Letras, inició un proyecto de impulso a la lectura de libros mexicanos que tiene entre sus objetivos promover la relación intercultural entre México y Estados Unidos, así como fomentar la conservación y fortalecimiento de la identidad del español de México en esta ciudad, donde nuestra lengua tiene una fuerte presencia.

Como inicio de esta iniciativa, la Sede gestionó en meses pasados la donación de un acervo de literatura infantil y juvenil de aproximadamente 120 libros, que fueron entregados a la Newberry Library de Chicago, una de las bibliotecas de investigación más importantes de la Unión Americana, para que allí puedan acceder a él instituciones educativas y culturales interesadas en la literatura en español así como en la cultura mexicana y latinoamericana.

La intención es promover el entendimiento intercultural México-Estados Unidos

Integrada por textos ejemplares, muchos de ellos premiados en los ámbitos nacional e internacional, tanto por su contenido como por su ilustración, esta colección representa una muestra de lo mejor de la escritura mexicana. Ponerla a disposición de instituciones culturales y educativas de esta región de Estados Unidos, permitirá iniciar una serie de actividades entre las que se encuentran un seminario interuniversitario en la UNAM-Chicago enfocado a dar a conocer el panorama actual de la literatura infantil y juvenil en México, en colaboración con universidades como DePaul y Northeastern Illinois University, y otras acciones asociadas como formar narradores orales que promuevan la lectura en español.

Como arranque se presentó el acervo en la Newberry Library, donde participó su nuevo presidente, Daniel Green, quien destacó la colaboración que se ha tenido con la Escuela en los últimos 10 años, gracias a la relación del anterior presidente, David Spadaphora con el

director de la Sede UNAM-Chicago, Javier Laguna. Estuvieron en la apertura, entre otros, la cónsul general de México en Chicago, Reyna Torres Mendívil, y el cónsul general de Guatemala en Chicago, Billy Muñoz.

Acudieron también Anel Pérez, coordinadora del programa Universo de Letras de la Coordinación de Difusión Cultural, así como Gina Gamboa, directora de programas bilingües de la Northeastern Illinois University, y Gema Ortega, de Dominican University, ambas académicas de universidades de Chicago involucradas en la promoción de lectura en español y la investigación en el área de educación y literatura infantil y juvenil.

Ellos destacaron las características de la colección, la presencia de libros que abordan temas innovadores como diversidad sexual, discapacidad, derechos humanos, lingüística, feminismo, ecología y migración. Se habló de la importancia de la literatura culturalmente relevante, explicando el valor de los textos que invitan a los lectores a verse a sí mismos a través de narrativas que proceden de nuestro país, invitando a crear una conciencia que les permita comprender su vinculación con la cultura mexicana y latinoamericana.

Erika Erdely, secretaria académica en UNAM-Chicago y coordinadora del encuentro, señaló que se buscará que académicos y estudiantes de las universidades de esta ciudad y de las bibliotecas públicas se involucren con el acervo para su investigación y realicen también intercambios con México. Erdely invitó a alumnos y profesores de la Universidad Nacional a visitar la Sede UNAM-Chicago y hacer estancias académicas en Newberry Library y a participar en otras actividades. *g*

SEDE UNAM-CHICAGO





Opera en todo el mundo

El robo de arte sacro, negocio lucrativo

RAÚL CORREA

El robo y tráfico de arte sacro es uno de los negocios ilícitos más lucrativos del mundo. En los últimos 10 años se han registrado unas 200 denuncias en México, que ni siquiera se aproximan a la realidad, y las ganancias son desconocidas porque este delito no es reportado o es clasificado por las autoridades en campos incorrectos, afirmó Javier Martínez Burgos, académico de la Facultad de Arquitectura (FA).

Esta práctica ilegal inició en los años 90 del siglo pasado para financiar al narcotráfico, y hasta el presente las denuncias por venta de arte sacro son mínimas. “No hay datos reales”, lamentó el también perito de monumentos históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

En 2009 la Organización Internacional de Policía Criminal (Interpol) informó que el comercio ilegal de estas piezas en América Latina ascendía a 20 millones de dólares mensuales.

“Es una cadena de eventos que se vinculan con una industria que deja grandes ganancias al crimen organi-

En 2009, el movimiento de estas piezas en América Latina ascendió a 20 millones de dólares al mes

zado, mientras que las comunidades pierden piezas con un importante valor cultural, artístico y religioso.”

La compra-venta ocurre en un círculo muy específico, principalmente galerías para la sobreventa y coleccionistas que se asocian a particulares y museos.

“Algunos museos propician el tráfico cuando pretenden formar o incrementar sus colecciones sin importar de qué manera”, explicó Martínez Burgos, extitular del Departamento de Bienes Culturales del Patrimonio Universitario.

En esta cadena, el narcotráfico encuentra un modo de lavar dinero al adquirir estos bienes de alto valor y al mismo tiempo conforman una colección exclusiva.

Ciertas galerías de arte en México también son parte de este ilícito: adquieren piezas de invaluable valor a bajos precios y las revenden en el

extranjero con jugosas ganancias. “Son vistas como una inversión segura y fácil de extraer, porque su mercantilización no está regulada”.

El universitario resaltó que estas transacciones eran tan fáciles y las obras tan valiosas, que se empezó a convertir en un negocio. “Hoy, 30 años después, por encargo, hay quienes se dedican a hacer catálogos de las piezas que hay en las comunidades para después ofertarlas”.

400 años

El especialista en conservación del patrimonio cultural destacó que nuestro país cuenta con aproximadamente 400 años de producción en este ámbito: desde grandes obras pictóricas y escultóricas, hasta objetos y utensilios cotidianos de los ritos religiosos.

El restaurador de la Academia de San Carlos y de los palacios de la Autonomía y Medicina pidió valorar objetos artísticos, hacer conciencia de su importancia y la implicación de su pérdida para el patrimonio nacional. En algunos casos representan el extravío del espíritu de una comunidad, que la dignifica y le da origen.

Finalmente, se refirió a la falta de un marco normativo que permita exigir la recuperación y frenar el tráfico. Para ello, dijo, es indispensable implementar catálogos en los que se documenten estas piezas. “También es necesario que los templos cuenten con inventarios y fotografías de las obras que poseen, y que continuamente las vigilen, porque son tesoros de la nación”. g

“La Universidad Nacional es el gran semillero de México, la fuente más importante de capilaridad social del país”:
José Ángel Gurría

MIRTHA HERNÁNDEZ

El rector Enrique Graue Wiechers y el secretario general de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), José Ángel Gurría, firmaron un memorando de entendimiento para fortalecer la cooperación entre ambas instituciones.

Graue explicó que se busca estrechar la colaboración con este organismo internacional para consolidar el intercambio de académicos y establecer la Cátedra UNAM-OCDE, en la que expertos en determinados temas realicen estudios y análisis multidisciplinarios.

En reunión efectuada en la Torre de Rectoría, Gurría destacó: “La Universidad Nacional es el gran semillero de México, la fuente más importante de capilaridad social del país”, por lo que buscan sumarse a los esfuerzos de sus facultades, centros e institutos, con el objetivo de generar investigaciones conjuntas y lograr un mayor impacto. Igualmente, aceptó establecer una cátedra entre las dos entidades.

“Cuenten con la OCDE en este trabajo fundamental que hacen para la nación”, dijo, y ofreció los estudios económicos, financieros, sobre medio ambiente, gobierno y combate a la corrupción que el organismo a su cargo realiza.

En su oportunidad, el secretario general de la Universidad, Leonardo Lomelí Vanegas, expuso que la OCDE es una de las fuentes de información económica más importantes del mundo y para la UNAM es fundamental profundizar esta alianza estratégica.

El propósito del memorando, apuntó, es difundir la labor del organismo internacional, sus índices sobre análisis económicos y sociales; que los académicos participen en más eventos y publicaciones conjuntas para entender las tendencias de la globalización.

Sus estudios son un insumo sustancial para las investigaciones de los universitarios y como materiales para la docencia, pues permiten acercar a los alumnos indagaciones rigurosas y actua-



Foto: Benjamin Chaires.

● José Ángel Gurría y Enrique Graue.

Establecen cátedra conjunta

Se fortalece la alianza académica con la OCDE

lizadas en la evolución de los indicadores y tendencias de la economía internacional, agregó.

Algunos aspectos que establece el memorando son: que la OCDE invitará a expertos de la Universidad a eventos públicos, presentaciones de libros y videoconferencias. También celebrará una conferencia en la sede de ese organismo en México y organizará, junto con la Universidad, el Día de la OCDE en entidades de esta casa de estudios.

En tanto, la UNAM promoverá el Índice para una Vida Mejor, de la OCDE, herramienta en línea que alienta al público a medir el bienestar en función de diversos aspectos, y en los que participen empleados, alumnos y profesores. Además, se invitará a especialistas del organismo internacional a impartir conferencias,

participar en eventos públicos y presentaciones de libros, y promoverá la biblioteca en línea de la OCDE.

Por la UNAM, asistieron a la reunión la titular de la Oficina de la Abogacía General, Mónica González Contró; los directores de las facultades de Ciencias Políticas y Sociales y de Economía, Angélica Cuéllar y Eduardo Vega, respectivamente.

También, los titulares de la Dirección General de Planeación, Enrique del Val Blanco, y de los institutos de Investigaciones Sociales y de Investigaciones Económicas, Miguel Armando López Leyva y Armando Sánchez Vargas.

Por la OCDE acudieron el director del centro de ese organismo en México para América Latina, Roberto Martínez, y el jefe de la Unidad de Inteligencia del secretario general, Mario López Roldán. *g*



Foto: Erik Hubbard.

• Mario Humberto Ruz Sosa.

Informe de Mario Humberto Ruz Sosa

Alta productividad distingue a Filológicas

Esta entidad publica al año un promedio de cien títulos en humanidades y ciencias sociales

MIRTHA HERNÁNDEZ

El Instituto de Investigaciones Filológicas es la entidad más grande del Subsistema de Humanidades de la UNAM y una de las de mayor productividad, pues al año, en promedio, publica cerca de cien títulos en distintos campos de las humanidades y las ciencias sociales, es decir, uno cada tres días y medio, afirmó su director, Mario Humberto Ruz Sosa.

Al rendir su informe de actividades del periodo 2016-2020, expuso que los académicos han publicado 346 obras y 53 están en proceso de edición. “Uno de cada seis libros publicados por las 23 entidades que conforman el Subsistema lleva el nombre de un académico del Instituto”, añadió.

En tanto, el rector Enrique Graue Wiechers reconoció que el promedio de 4.32 obras por investigador al año es un indicador muy bueno, y celebró que no se descuide la docencia en licenciatura y posgrado donde los académicos han impartido mil 42 cursos, además de 561 participaciones en cursos, talleres, seminarios, diplomados y cátedras.

También destacó que la edad promedio de los académicos de la entidad disminuyó de 56.7 a 55.15 años.

“Las 200 mil visitas a su página web de personas en 120 países habla de su prestigio en los ámbitos nacional e internacional”, agregó.

En el Aula Magna del Instituto, Ruz Sosa expuso que esa instancia universitaria está integrada por 300 personas entre académicos y administrativos, de los cuales 102 pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores —el 46 por ciento se sitúa en los niveles más altos—; cinco son investigadores eméritos y cuatro pertenecen al Sistema Nacional de Creadores.

“Uno de cada seis libros publicados por las 23 entidades que conforman el Subsistema lleva el nombre de un académico del Instituto”

En este periodo dos fueron designados eméritos de la UNAM, dos obtuvieron Premios Nacionales de Ciencias y Artes, y cuatro recibieron el grado de doctores *Honoris Causa* (tres nacionales y uno extranjero), además de los reconocimientos que otros integrantes tuvieron por sus actividades literarias, de rescate documental, labor editorial y trayectoria académica y cultural.

Ante integrantes de la Junta de Gobierno, profesores e investigadores eméritos, titulares de otros institutos, el director explicó que en Filológicas se efectúan 463 proyectos: 258 individuales y 205 colectivos; 17 de ellos cuentan con financiamiento externo, nacional o internacional.

Igualmente, prosiguió, se trabajó por consolidar el área de Desarrollo de Sistemas Informáticos que apoya publicaciones digitales, planeación, y diseño de sistemas de información académica y académicas-administrativas.

El director mencionó que se adquirió el acervo Félix de Jesús Rougier, constituido por más de 174 mil libros, entre los cuales hay obras del Fondo Antiguo, que incluyen volúmenes de los siglos XVI a XVIII. A la Biblioteca Rubén Bonifaz Nuño, del Instituto, se incorporarán cerca de 85 mil títulos y los restantes serán distribuidos entre distintas escuelas nacionales, facultades y otras entidades de la Universidad, conforme a lo acordado con la Secretaría General de la UNAM que colaboró en la compra.

Ruz Sosa indicó que la biblioteca de la entidad se amplió en 312 metros cuadrados y 790 metros más fueron remodelados, con lo cual se incrementó el espacio para albergar fondos y reubicar más de 99 mil volúmenes.

Los más altos niveles

Finalmente, la coordinadora de Humanidades, Guadalupe Valencia García, destacó que la fortaleza intelectual de esta instancia los sitúa en los más altos niveles del estudio internacional de las culturas, las lenguas, la lingüística, la literatura, la hermenéutica, la poética y la filología, lo que se refleja en los cerca de 500 proyectos de investigación y los convenios con 52 entidades académicas y de gobierno mexicanas, así como 28 organismos internacionales. g

Distinción al arte originario de México



▲ David, *Mujeres sembrando*, 2018, acrílico sobre lienzo.



▲ César Catsuu López, *Espíritus del Río de San Pedro de Xochistlahuaca*, Guerrero, 2016, machetes, plumas y arena.



▲ Tlaculokos, *Cali-cheu, zapoteco del Valle de Tlacolula* que significa ¿A dónde vas?, 2019, acrílico sobre muro.

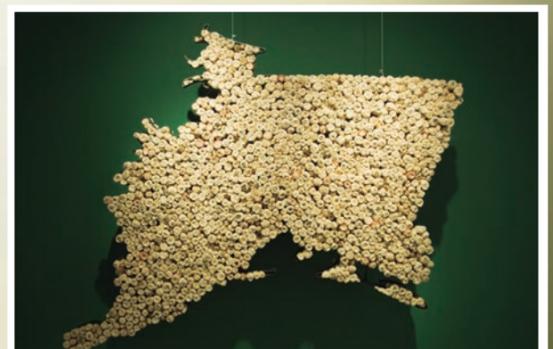


▲ Tlaculokos, *Linea del frente*.

Una de las 15 mejores exposiciones en el mundo



▲ Andy Medina *LII QUI GANNALU' -IGNORANTE*, 2016, pintura sobre muro, instalación de mesa, banco diccionarios.



▲ Ana Hernández, *Olotera*, 2019, Mapa de Istmo de Tehuantepec construido a manera de desgranador de maíz.

Los huecos del agua

Arte actual de pueblos originarios



▶ Tlaculokos, *Chola*, 2015, acrílico sobre tela.

Terna para dirigir la Facultad de Medicina

Germán Enrique Fajardo Dolci, José Francisco González Martínez y María Guadalupe Sánchez Bringas, los candidatos

El H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina envió la terna de candidatos a ocupar la dirección de esta entidad, la que quedó integrada, en orden alfabético, por Germán Enrique Fajardo Dolci, José Francisco González Martínez y María Guadalupe Sánchez Bringas.

Germán Enrique Fajardo Dolci

Nació el 5 de septiembre de 1966 (53 años). Originario de Ciudad de México, es médico cirujano (1990), especialista en Otorrinolaringología (1995) y maestro en Alta Dirección con mención honorífica (2008).

Ha sido profesor de la UNAM en la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia (ENEO), en sus inicios, y de la Facultad de Medicina (FM) desde hace más de 20 años como profesor de asignatura, en pregrado y posgrado, así como en múltiples cursos de educación continua. Es miembro del SNI, nivel I, actualmente es director de la Facultad de Medicina, UNAM. Ha fungido como investigador en Ciencias Médicas por la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud, así como investigador en el IMSS.

Ha sido coordinador de la asignatura de Otorrinolaringología en la Secretaría de Enseñanza Clínica, Internado Médico y Servicio Social, y miembro del Subcomité Académico de igual disciplina de la Subdivisión de Especialidades Médicas.

Dentro de sus cargos académico administrativos del gremio médico, se encuentran: médico especialista del Hospital General de México Doctor Eduardo Liceaga, lugar donde también fue subdirector de Enseñanza de Pregrado (1997); ocupó la Dirección de Enseñanza del Hospital General Doctor Manuel Gea González (2001), y posteriormente fue director general (2004); asimismo fue titular de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico (Conamed) (2006). Ocupó la Subsecretaría de Integración y Desarrollo de la Secretaría de Salud (2011), y fue titular de la Unidad de Educación, Investigación y Políticas de Salud (2013) del IMSS.

Cuenta con más de 132 artículos en las áreas de Educación Médica, Otorrinolaringología, calidad de la atención, seguridad del paciente, influenza A (H1N1), así como formación y planeación de recursos humanos para la salud. Su trabajo editorial comprende cinco libros como autor, nueve de coautor, 25 como editor y de colaboración en prólogos, así como 27 capítulos. Destacan las obras *Desarrollo de las especialidades médicas*, en colaboración con la UNAM; *La formación de médicos especialistas* publicado por la Academia Nacional

de Medicina de México, AC; y más recientemente coordinó el texto *Ritmo y rumbo de la salud en México. Conversaciones con los secretarios de Salud 1982-2018*.

Es miembro de múltiples asociaciones médicas entre las que destacan la Academia Nacional de Medicina de México, la Academia Mexicana de Cirugía, y las sociedades mexicanas de Calidad de la Atención Médica y Mexicana de Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello, de la que fue presidente en 2006. Además, está certificado por el Consejo Mexicano de Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello.

Ha recibido diversos reconocimientos entre los que destacan el Premio Biental Alfonso Robinson Bours en Educación Médica por la Fundación Mexicana para la Salud (Funsalud), AC; el de la Academia Nacional de Medicina de México (ANMM) a la mejor Obra Médica; el Premio Doctor Manuel Castillejos de la Academia Mexicana de Cirugía (AMC); el Premio Nacional de Investigación por la Fundación GlaxoSmithKline y Funsalud en la categoría economía de la salud, así como una decena de galardones nacionales más. Fue director asociado de la revista *Archives of Medical Research* donde actualmente funge como miembro del Comité Editorial, y también ha sido integrante del Comité Editorial BMJ Open Access (*British Medical Journal*).

En el campo de la educación médica, ha realizado diversas investigaciones, destacando *La Selección de Carrera y las Perspectivas del Desarrollo Profesional de los Estudiantes de Medicina*, bajo la conducción de José Laguna García y *Panorama de la Educación Médica en América Latina y el Caribe*, en colaboración con la Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Medicina (ALAFEM), de la que es su presidente desde el año 2017.

José Francisco González Martínez

Nació el 12 de mayo de 1954 (65 años). Es médico cirujano por la Facultad de Medicina. Especialista en Medicina Interna y Geriátrica. Maestro en Administración de Hospitales y Salud Pública por el Instituto de Estudios Superiores en Administración Pública. Maestro en Educación por la Universidad Anáhuac. Maestro y doctor en Alta Dirección por el Colegio de Posgrados del Estado de México.

Es profesor de asignatura A de la Facultad de Medicina. Es profesor de pregrado desde hace 34 años: de 1985 a 1988 profesor ayudante en la cátedra de Cardiología; de 1989 a 1994 profesor de asignatura de la materia Geriátrica; de 1995 a 2014 coordinador de Medicina Interna del Internado

Rotatorio de Pregrado en el Hospital General de México (HGM) y de 2015 a 2019 ostenta la cátedra de Fisiopatología y Propedéutica; fue miembro del Subcomité Académico de Geriátrica para la Subdivisión de Especialidades Médicas, así como profesor titular y adjunto de cursos de Educación Médica y de Medicina Interna para la Subdivisión de Educación Continua y Hospital General de México y diversas corporaciones.

Por su desarrollo profesional, conoce la operación y funcionamiento del Sistema Nacional de Salud. Ingresó en septiembre de 1981 al Hospital General de México, como médico auxiliar y por oposición ascendió a médico adscrito, adjunto y jefe de la Unidad 110 de Medicina Interna. Fue designado subdirector de Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento de 1997 a 2004, en 2005 director de Área de los Servicios Auxiliares, en 2006 fue designado director de Educación del HGM, cargo que desarrolló hasta 2014.

En el Hospital General de México en 2006 se puso en marcha un modelo educativo basado en competencias, primero en el sector salud, que se aplicó durante 10 años a alumnos de Internado Médico, Residentes de todas las especialidades médicas y actualización a docentes de pregrado y posgrado para la enseñanza y evaluación por competencias, y publicados los resultados en diversas revistas médicas.

Digitalizó la biblioteca del HGM y la convirtió en un Centro Electrónico de Información en Salud. Generó un canal de televisión denominado HGM TV el canal de la Salud, dirigido al personal de la disciplina con programas de educación en la misma y educación para la salud, dirigida a la sociedad mexicana.

En 2015 y 2016 fue director nacional de Enseñanza e Investigación del ISSSTE, donde instauró un modelo educativo propio para el Instituto. En 2016 y 2017 fue designado coordinador nacional de Educación en Salud del IMSS.

Actualmente es coordinador del Comité Científico de la Academia Mexicana de Cirugía y profesor titular del Diplomado de Actualización para médicos generales. Destaca su participación en la Academia Nacional de Educación Médica donde es miembro fundador en 2010 y presidente de la misma en 2012-2014, misma agrupación que tiene como principio el fomento a la educación médica.

González Martínez cuenta con numerosas contribuciones en simposios, cursos y congresos. Ha sido profesor de examen profesional en la carrera de médico cirujano en múltiples ocasiones por la Facultad de Medicina.

Autor de 10 libros relacionados con la medicina y educación médica, es autor y coautor de más de 50 artículos publicados en las mismas áreas, ha sido citado en múltiples ocasiones por diversos investigadores.

Ha recibido diversos reconocimientos: Premio Dr. Manuel Castillejos de la Academia Mexicana de Cirugía; fue designado por la Universidad Anáhuac para la Cátedra Prima. De 1996 a 1998 fue presidente de la Asociación Mexicana de Geriatria y Gerontología, y fundador de la misma, asimismo es fundador del Consejo Mexicano de Geriatria y cofundador del Servicio de Geriatria del HGM y profesor adjunto de Posgrado en Geriatria; de 2002 a 2003, presidente de la Sociedad Médica del Hospital General de México, miembro titular del Colegio de Medicina Interna de México y de la Sociedad Latinoamericana de Medicina Interna, desde 2010 es académico de número en el sitio de Geriatria para la Academia Mexicana de Cirugía.

María Guadalupe Sánchez Bringas

Nació el 15 de febrero de 1964 (55 años). Realizó sus estudios de licenciatura en Biología en la Facultad de Ciencias de la UNAM. Es maestra en Investigación Biomédica Básica por el Instituto de Investigaciones Biomédicas y doctora en Ciencias (Biomédicas), por la Facultad de Medicina de la UNAM, ambos grados con enfoque en Biología del Desarrollo.

Es Profesora Titular A de Tiempo Completo en el Departamento de Embriología y Genética, de la Facultad de Medicina. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel 1 desde 2015 y fue miembro del Sistema Institucional de Investigadores (SII) del 2008 al 2016.

Tiene una antigüedad académica de 19 años. En el posgrado es profesora del Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud. Es tutora del Programa Institucional de Tutorías, y ha sido tutora del Programa de Apoyo y Fomento a la Investigación Estudiantil (AFINES), ambos programas de la Facultad de Medicina. Ha dirigido tesis de licenciatura, maestría y ha asesorado seis tesis de especialidad.

Fue profesora del curso de Metodología de la Investigación Clínica de la Subdirección de Educación Médica, Instituto Nacional de Rehabilitación LGII (2015), y del curso Bases Generales de la Metodología Científica, para Médicos Residentes de 1° y 2° año de la Especialidad en Medicina de Rehabilitación (2015).

Es coordinadora del libro *Morfología humana*, en revisión; ha publicado 13 artículos internacionales (JCR), 10 nacionales y tres de divulgación; es fundadora y coeditora de la *Revista Investigación en Discapacidad*.

Fue investigadora en Ciencias Médicas, niveles A, B y C, en el Instituto Nacional de Rehabilitación LGII y estuvo a cargo de coordinar la investigación clínica del Servicio de Cirugía de Columna. En esa misma institución fue vocal de la Comisión de Investigación, integrante de la Comisión de Evaluación de Trabajos de Investigación en el

Congreso de Médicos Residentes, así como gestora y coordinadora del Laboratorio Facilitador. Fue vocal de la Sociedad Mexicana de Anatomía, AC, (2017-2018).

Ha participado en cursos y talleres de formación docente, dentro de los que destacan el Taller de Expertos para Identificación de Competencias Académicas de los Profesores de Pregrado de la Facultad de Medicina; el Taller del Proyecto Institucional para la Integración de las Ciencias Básicas de primer año a través del ABP, entre otros. Asimismo, fue participante en el grupo de trabajo que ha colaborado con la Comisión Revisora del Plan de Estudios, en la definición de las COMPETENCIAS para la propuesta del Plan de Estudios de la carrera de Médico Cirujano.

Fue coordinadora de Enseñanza del Departamento de Embriología (2004-2007). Desde 2016 es jefa de Departamento de Embriología y Genética. Fue miembro del Comité Organizador de las

Semanas de Integración Básico-Clínica de 1er año (2008). Miembro del grupo de trabajo que ha colaborado con la Comisión Revisora del Plan de Estudios en la elaboración de Estructura y Contenidos Nucleares de los ciclos educativos de la carrera de Médico Cirujano (2006), y participante en el grupo de trabajo que ha colaborado con la Comisión Revisora del Plan de Estudios, en la definición de las COMPETENCIAS para la propuesta del Plan de Estudios de la carrera de Médico Cirujano en la Facultad de Medicina. UNAM (2004-2006).

Es miembro del Registro del Conacyt de Evaluadores Acreditados (RCEA), árbitro en el Programa de Apoyos a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, y fue consejera alumna suplente de la Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado (UACPPY) del CCH, UNAM de 1995-1997. *g*

Proceso de Auscultación de la H. Junta de Gobierno a la comunidad para la designación de Directores de Escuelas y Facultades e Institutos

Publicación de la terna

En el sitio <http://www.juntadegobierno.unam.mx>, aparecen los nombres de los integrantes de la terna, los currícula, semblanzas, planes de trabajo y síntesis de los mismos.

Auscultación

Los miembros del personal académico, alumnos, trabajadores administrativos y egresados, pueden expresar libre y responsablemente sus argumentos respecto de los integrantes de la terna y la situación respectiva de la entidad académica, ya sea por escrito (documentos firmados) o de manera oral en las entrevistas que se concierten con los diversos miembros de la Junta de Gobierno.

Correo: juntadegobierno@unam.mx

| Miembro de la Junta de Gobierno | Correo Electrónico | Teléfono |
|---------------------------------------|--|--|
| DR. JUAN ALBERTO ADAM SIADE | jadamsiade@unam.mx | 56-22 82-22 Ext. 46344 |
| DRA. ANA ROSA BARAHONA ECHEVERRÍA | barahona@unam.mx | 56-22-48-91 |
| DR. EDUARDO BÁRZANA GARCÍA | barzana@unam.mx | 56-22-38-99 Ext.33816 |
| MTRO. ÓSCAR DE BUEN RICHKARDAY | oscardebuen@unam.mx | 52-29-13-60 |
| DR. JORGE CADENA ROA | cadena@unam.mx | 56-23-04-42 |
| DRA. PATRICIA ELENA CLARK PERALTA | clark@unam.mx | 56-22-13-82 56-22-13-27 |
| DRA. TERESITA CORONA VÁZQUEZ | terecorona@unam.mx | 56-06-38-22 Ext.2122 56-06-67-45 |
| DR. JAVIER GARCADIIEGO DANTAN | jgarcadiiego@unam.mx | 56-22-13-82 56-22-13-27 |
| DRA. ROCÍO JÁUREGUI RENAUD | jauregui@unam.mx | 56-22-50-20 56-22-20-14 |
| DR. RAFAEL LIRA SAADE | rafaellira@unam.mx | 56-23-11-64 53-90-76-13 |
| DR. JOSÉ DE JESÚS OROZCO HENRÍQUEZ | jorozco@unam.mx | 56-65-01-45 56-22-72-50 Ext.85217 |
| DR. VICENTE QUIRARTE CASTAÑEDA | vquirarte@unam.mx | 56-22-66-66 Ext. 48659 |
| DR. FRANCISCO XAVIER SOBERÓN MAINERO | xsoberon@unam.mx | 56-22-86-86 |
| DR. JAIME HUMBERTO URRUTIA FUCUGAUCHI | juf-junta@unam.mx | 56-22-43-72 |
| DRA. GINA ZABLUDOVSKY KUPER | gzk.juntag@unam.mx lety.gzkunam@gmail.com | 55-40-70-47 56-22-29-70 Ext.205 |

Oficina de la Junta de Gobierno, Torre de Rectoría 4° piso.
Informes: 56221382 y 56221327



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

SECRETARÍA GENERAL

CIRCULAR SGEN/0004/2020

ASUNTO: Convocatoria para la
designación de Director o
Directora de la Facultad de
Estudios Superiores Iztacala.

**AL PERSONAL ACADÉMICO, ALUMNOS Y
TRABAJADORES DE LA
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA**

Presente

Hago de su conocimiento que se llevará a cabo el proceso de auscultación para elegir Director o Directora de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, por lo que el doctor Enrique Luis Graue Wiechers, Rector de la Universidad, de conformidad con lo establecido en los artículos 11 de la Ley Orgánica y 37 del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, deberá formular la terna que, previa aprobación del H. Consejo Técnico de esta Facultad, enviará a la H. Junta de Gobierno para que proceda a la designación correspondiente para el período 2020-2024.

En virtud de lo anterior, y por instrucciones del Señor Rector, me permito convocar a ustedes para que a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta las 13:00 horas del viernes 24 de enero del año en curso, hagan llegar, de la manera que juzguen conveniente, nombres de universitarios que reúnan los requisitos establecidos en el artículo 39 del Estatuto General con el objeto de que sean considerados para ser incluidos en dicha terna. A los universitarios mencionados en este proceso, se les solicitará su anuencia para hacer público su programa de trabajo.

Las propuestas podrán enviarse a la Secretaría General (7º piso de la Torre de Rectoría) y al correo electrónico sgauscultaciones@unam.mx. Para mayores informes comunicarse al teléfono 56221230 al 34 ext. 109.

Atentamente

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 13 de enero de 2020

EL SECRETARIO GENERAL

DR. LEONARDO LOMELÍ VANEGAS



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

COORDINACIÓN DE HUMANIDADES

CIRCULAR COHU/D-003/2020

AL PERSONAL DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES INTERDISCIPLINARIAS EN CIENCIAS Y HUMANIDADES

Con fundamento en lo establecido en los artículos 11 de la Ley Orgánica y 34, fracción VII, 52-E en relación con el 52, fracciones II, III, IV, V y VI, del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Dr. Enrique Luis Graue Wiechers, Rector de la UNAM, me ha encomendado iniciar en su nombre, la auscultación a efecto de integrar una terna de candidatos para ocupar dicha dirección.

Mucho les agradeceré proporcionen a esta Coordinación -en forma verbal o por escrito, en lo individual o de manera colectiva- los nombres de posibles candidatos para dirigir ese Centro y sus opiniones sobre los mismos.

Para desempeñar el cargo de directora o director de centro de investigación son requisitos indispensables:

- I. Tener cuando menos 30 años de edad y no más de 70 en el momento de la designación;
- II. Gozar de estimación general como persona honorable y prudente;
- III. Poseer, en las especialidades de la dependencia, un grado universitario superior al de bachiller; en igualdad de circunstancias se preferirá al que posea el mayor grado académico;
- IV. Haber publicado trabajos que acrediten la trascendencia y alta calidad de sus contribuciones a la investigación, la docencia o al trabajo profesional de su especialidad, y
- V. No haber incurrido en alguna de las faltas graves que establece la Legislación Universitaria.

El proceso de auscultación se realizará a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 24 de enero de 2020.

Los integrantes de la comunidad universitaria del Centro interesados en participar, deberán comunicarse a la Secretaría de la Coordinación de Humanidades, a los teléfonos 5606-8684 y 5665-0006 directos, y 5622-7565 al 70 Ext. 100, o al correo electrónico secretaria.particular@humanidades.unam.mx, donde se les informará la fecha y hora correspondientes; asimismo, podrán dejar en dicho correo o en las oficinas de la Coordinación de Humanidades los nombres de los posibles candidatos y sus opiniones sobre los mismos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 13 de enero de 2020
La Coordinadora de Humanidades

Dra. Guadalupe Valencia García



**“AMOR ORDEN Y PROGRESO”
ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA
DIRECCIÓN GENERAL**

OFICIO ENP/DG/002/2020

**ASUNTO: Convocatoria para designación
del Director o Directora del Plantel 1**

**AL PERSONAL ACÁDEMICO, ALUMNOS Y TRABAJADORES
DEL PLANTEL 1 "GABINO BARREDA"
Presente**

En virtud de que la gestión del Lic. Enrique Espinosa Terán, como Director de ese Plantel termina el día 17 de febrero del año en curso, en ejercicio de lo dispuesto en los artículos 29 y 55, fracción II, del Reglamento de la Escuela Nacional Preparatoria, el H. Consejo Interno del Plantel, con apego a la normatividad y los principios universitarios, deberá formular de modo libre y responsable la lista de candidatos para ocupar el cargo de Director del Plantel.

Con base en lo establecido en el artículo 28 del Reglamento de la Escuela Nacional Preparatoria y en el artículo 39, del Estatuto General de la UNAM, los candidatos seleccionados para ser incluidos en la lista deberán reunir los siguientes requisitos:

- Ser mexicano por nacimiento, mayor de treinta y menor de setenta años.
- Poseer título superior al de bachiller.
- Haber prestado servicios docentes en la escuela por lo menos ocho años y estar sirviendo en ella una cátedra.
- Haberse distinguido en la labor docente y llevar una vida honorable.

El cumplimiento cabal de los presentes requisitos deberá ser constatado por el Consejo Interno con apoyo de la dirección del Plantel.

En virtud de lo anterior, me permito convocar a ustedes para que a más tardar el día 20 de enero del presente año, en la forma que consideren más adecuada, hagan llegar al consejero interno que los represente en su colegio, grado escolar o turno donde laboran, su opinión respecto a los nombres de los universitarios que, a su juicio, reúnan los requisitos antes señalados. Éstos se deben distinguir por su trayectoria académica, responsabilidad demostrada, compromiso con la Institución y capacidad para afrontar y resolver de manera positiva los problemas de ese Plantel.

En la sesión de Consejo Interno, una vez formulada la lista de candidatos para ocupar el cargo de Director, los candidatos propuestos deberán entregar dos ejemplares:

- Carta de aceptación a su candidatura.
- Plan de trabajo.
- *Curriculum vitae*, con fotografía reciente y sin documentos probatorios.
- Copia del título de licenciatura.

En caso de que los candidatos no entreguen durante la sesión la documentación señalada, quedarán excluidos del proceso de selección.

Asimismo, hago de su conocimiento que la comunidad podrá expresarse libremente ante esta Dirección General por cualquiera de los miembros que integren la lista formulada por el Consejo Interno. Se programarán entrevistas con los candidatos y se elaborará la lista que será enviada a la Secretaría General de la UNAM. A partir de ésta el Señor Rector hará la designación correspondiente con base en el artículo 43 del Estatuto General.

**ATENTAMENTE
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad de México, a 13 de enero de 2020
LA DIRECTORA GENERAL**

BIÓL. MARÍA DOLORES VALLE MARTÍNEZ

Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General
Dirección General de Asuntos del Personal Académico

Convocatoria
Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM
2020

Considerando que la participación de jóvenes recién doctorados ha estimulado la vitalidad y creatividad de los grupos científicos y ha propiciado su integración a grupos de investigación que enriquecen su superación académica, la Universidad Nacional Autónoma de México convoca a sus entidades académicas a presentar candidatos para concursar por una beca posdoctoral en la UNAM.

I. Objetivo

1. Fortalecer el quehacer científico y de formación de recursos humanos de alto nivel en las entidades académicas, apoyándolas con la participación de jóvenes recién doctorados para que desarrollen un proyecto de investigación novedoso en la UNAM.

II. Perfil de los candidatos

1. Deberán de haber obtenido su doctorado en alguna institución de reconocido prestigio dentro de los cinco años previos a la fecha de inicio de la estancia posdoctoral.
2. Deberán tener una productividad demostrada por medio de obra publicada o aceptada para su publicación en revistas especializadas de prestigio internacional u otros medios de reconocida calidad académica.
3. No deberán de tener contrato de trabajo con la UNAM al momento de iniciar la beca, ni durante el periodo de la beca.

III. Condiciones generales

Las propuestas de los candidatos y el otorgamiento de las becas de esta convocatoria se harán de acuerdo con las **Reglas de Operación del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM**, publicadas en *Gaceta UNAM* y en el sitio web institucional de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA), dirección electrónica: <https://dgapa.unam.mx/images/posdoc/2020_posdoc_reglas_operacion.pdf>.

La postulación oficial de los candidatos estará a cargo de la entidad académica en que se realizará la estancia y se presentará ante la DGAPA en el caso de escuelas y facultades, ante la Coordinación de Humanidades en el caso de institutos y centros de investigación en humanidades y ciencias sociales

o ante la Coordinación de la Investigación Científica en el caso de institutos y centros de investigación científica.

1. Los candidatos deberán haber obtenido su doctorado dentro de los cinco años previos a la fecha de inicio de la estancia posdoctoral en una institución de reconocido prestigio distinta a la UNAM, o en la UNAM, que deseen realizar la estancia posdoctoral en una entidad académica distinta a aquella en donde realizaron los estudios doctorales y a la de adscripción de su tutor de tesis doctoral, o bien, de forma excepcional, en una sede de la misma entidad ubicada en un *campus* diferente, con un asesor y un proyecto distintos.
2. Los candidatos deberán contar con un proyecto de investigación autorizado, en lo correspondiente a la pertinencia del proyecto y a los recursos de la entidad, por el consejo técnico y/o interno de la entidad académica donde lo desarrollará.
3. Los candidatos propuestos deberán contar con un asesor con grado de doctor, el cual deberá ser profesor o investigador titular de tiempo completo de la entidad académica en la que el candidato realizará la estancia posdoctoral. Asimismo, deberá contar con formación de recursos humanos y dirección de tesis de nivel de posgrado, además de contar con la aprobación del consejo técnico correspondiente de los programas e informes de trabajo anuales de los últimos tres años (artículo 60 del Estatuto del Personal Académico).
4. Los candidatos deberán cumplir con los requisitos y obligaciones descritas en las *Reglas de Operación del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM*.
5. Las comisiones evaluadoras dictaminarán tomando en consideración el grado de pertinencia del proyecto presentado con respecto al plan de desarrollo de la entidad; la trayectoria académica del candidato y del tutor, la calidad, originalidad y relevancia del proyecto presentado y los recursos presupuestales disponibles, entre otros. Se dará preferencia a proyectos multi e interdisciplinarios y que promuevan la colaboración entre académicos.

IV. Bases

1. Las solicitudes de beca debidamente requisitadas y acompañadas con la documentación correspondiente,

impresa a dos caras, serán evaluadas y dictaminadas por medio de los procedimientos que se establecen en las *Reglas de Operación del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM*.

2. A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, los interesados deberán dirigirse a las entidades académicas y presentar su solicitud de beca completa. Las entidades académicas determinarán la fecha límite de entrega de las solicitudes.
3. La entidad académica deberá entregar las solicitudes a la DGAPA, a la Coordinación de Humanidades o a la Coordinación de la Investigación Científica, según corresponda, de acuerdo al siguiente calendario:

Para facultades y escuelas:

Becas nuevas

- Periodo I. Estancias que inicien en agosto de 2020 la fecha límite será el 14 de febrero de 2020.
- Periodo II. Estancias que inicien en febrero de 2021 la fecha límite será el 21 de agosto de 2020.

Los resultados de las evaluaciones se darán a conocer:

- Periodo I. A partir del 1 de junio de 2020.
- Periodo II. A partir del 9 de diciembre de 2020

Renovaciones

- Periodo I. Estancias que inicien en agosto 2020, la fecha límite será 4 de mayo de 2020.
- Periodo II. Estancias que inicien en febrero 2021, la fecha límite será el 13 de noviembre de 2020.

Los resultados de las evaluaciones se darán a conocer:

- Periodo I. A partir del 31 de julio de 2020.
- Periodo II. A partir del 28 de enero de 2021.

Para institutos y centros de humanidades y ciencias sociales:

Becas nuevas

- Periodo I. Estancias que inicien en septiembre de 2020, la fecha límite será el 24 de abril de 2020.

- Periodo II. Estancias que inicien en marzo de 2021, la fecha límite será el 5 de octubre de 2020.

Los resultados de las evaluaciones se darán a conocer:

- Periodo I. A partir del 19 de junio de 2020.
- Periodo II. A partir del 30 de noviembre de 2020.

Renovaciones

- Periodo I. Estancias que inicien en septiembre de 2020, la fecha límite será el 3 de agosto de 2020.
- Periodo II. Estancias que inicien en marzo de 2021, la fecha límite será el 22 de enero de 2021.

Los resultados de las evaluaciones se darán a conocer:

- Periodo I. A partir del 26 de agosto de 2020.
- Periodo II. A partir del 22 de febrero de 2021.

Para institutos y centros de investigación científica:

Becas nuevas y renovaciones

- Periodo I. Estancias que inicien en septiembre de 2020, la fecha límite será el 28 de febrero de 2020.
- Periodo II. Estancias que inicien en marzo de 2021, la fecha límite será el 7 de agosto de 2020.

Los resultados de las evaluaciones se darán a conocer:

- Periodo I. A partir del 17 de abril de 2020.
- Periodo II. A partir del 25 de septiembre de 2020.

4. No se recibirán expedientes incompletos y/o que no cumplan las reglas.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 5 de diciembre de 2019.

EL SECRETARIO GENERAL
DR. LEONARDO LOMELÍ VANEGAS

Esta información está también disponible en el sitio web institucional de la DGAPA dirección electrónica: https://dgapa.unam.mx/images/posdoc/2020_posdoc_convocatoria.pdf.



Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General
Dirección General de Asuntos del Personal Académico

Reglas de Operación del
Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM
2020

I. Objetivo

1. Fortalecer el quehacer científico y de formación de recursos humanos de alto nivel en las entidades académicas, apoyándolas con la participación de jóvenes recién doctorados para que desarrollen un proyecto de investigación novedoso en la UNAM.

II. Perfil de los candidatos

1. Deberán de haber obtenido su doctorado en una institución de reconocido prestigio dentro de los cinco años previos a la fecha de inicio de la estancia posdoctoral.
2. Deberán de tener una productividad demostrada por medio de obra publicada o aceptada para su publicación en revistas especializadas de prestigio internacional u otros medios de reconocida calidad académica.
3. No deberán de tener contrato de trabajo con la UNAM al momento de iniciar la beca, ni durante el periodo de la beca.

III. Modalidades

1. Beca para realizar una estancia posdoctoral en la UNAM.

IV. Requisitos

1. Contar con el perfil señalado en el apartado II.
2. Haber obtenido su doctorado dentro de los cinco años previos a la fecha de inicio de la estancia posdoctoral en una institución de reconocido prestigio distinta a la UNAM, o en la UNAM, siempre y cuando sea para realizar un proyecto en una entidad distinta a la de adscripción de su asesor de tesis doctoral, o bien, de manera excepcional, en otra sede de la misma entidad ubicada en un *campus* diferente, y con otro asesor y proyecto.
3. Presentar el documento de postulación, firmado por el titular de la entidad académica receptora y, avalado por su consejo técnico, interno o asesor, en el que se establezca el interés de la entidad en el proyecto a realizar, la vinculación de éste con el plan de desarrollo de la entidad y las contribuciones académicas y/o docentes que el becario aportará a la entidad, así como las fechas de inicio y de término de la estancia.
4. Presentar la solicitud debidamente requisitada y *curriculum vitae* actualizado.

5. Presentar copia de un documento oficial de identificación (credencial del INE, pasaporte, cédula profesional o acta de nacimiento).
6. Contar con un asesor con grado de doctor, el cual deberá ser profesor o investigador titular de tiempo completo de la entidad académica en la que el candidato realizará la estancia posdoctoral. Asimismo, deberá contar con formación de recursos humanos y dirección de tesis a nivel de posgrado, además de cumplir cabalmente con lo estipulado en el artículo 60 del Estatuto del Personal Académico (EPA).
7. Presentar la síntesis curricular del asesor, la cual deberá de incluir, de manera detallada, las publicaciones y, en su caso, patentes, productos de desarrollo o transferencia tecnológica, correspondientes a los últimos tres años. De forma particular, se debe enlistar la totalidad de las tesis de posgrado dirigidas y concluidas a lo largo de su trayectoria. Asimismo, deberá entregar los comprobantes correspondientes a la aprobación de sus programas e informes de labores anuales emitidos por parte del Consejo Técnico de su entidad académica de adscripción (artículo 60 del EPA) de los últimos tres años.
8. Presentar carta firmada por el asesor en la cual se comprometa a que, en caso de ausentarse de la sede de la estancia posdoctoral por más de un mes continuo o tenga planeado disfrutar de año o semestre sabático durante el periodo total de la beca, deberá indicar el nombre del académico encargado de dar seguimiento al plan de trabajo. De ser el caso, éste deberá contar con una categoría y nivel igual o superior al del asesor, así como tener la misma adscripción.
9. Presentar un resumen de la tesis doctoral y de las publicaciones derivadas de la misma (indicar nombre del tutor de tesis y su adscripción).
10. Presentar copia del diploma del grado de doctor, del acta de aprobación del examen doctoral o documento oficial en el que se indique la fecha de presentación del examen doctoral. En caso de que la solicitud fuese aprobada académicamente, se deberá entregar copia del documento que certifique la obtención del grado, para poder otorgar la beca. En caso de no entregar esta constancia al inicio del periodo aprobado, se cancelará la solicitud.
11. Presentar el proyecto de investigación a desarrollar, que incluya las metas y los productos finales tangibles

que espera obtener como resultado del mismo, avalado por el asesor y autorizado, en lo correspondiente a la pertinencia del proyecto y a los recursos de la entidad, por el consejo técnico y/o interno de la entidad académica.

12. Presentar el programa de trabajo a desarrollar durante la estancia con cronograma avalado por el asesor. El programa puede contemplar labores de asistencia a congresos y/o coloquios y hasta 6 horas semana mes de docencia no remunerada en la UNAM.
13. Documento que contenga la opinión del asesor acerca de los antecedentes académicos del candidato y del proyecto que desarrollará.
14. Presentar una carta suscrita por el candidato y avalada por el asesor, en la que se comprometa explícitamente a dedicarse de tiempo completo exclusivo al proyecto de investigación y al programa aprobados y a cumplir con las obligaciones establecidas en la Legislación Universitaria y en las Reglas de Operación del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM, así como a aceptar que la beca se cancele en el momento de incumplir con alguna de las obligaciones, a juicio del consejo técnico o interno de la entidad o de la comisión evaluadora.
15. El proyecto de investigación puede ser parte de algún proyecto PAPIIT, de CONACYT o que cuente con financiamiento externo.
16. El asesor deberá haber tenido un desempeño satisfactorio en los programas de la UNAM que administra la DGAPA. Asimismo, deberá haber cumplido con las obligaciones y/o compromisos asumidos con dichos programas.
17. En caso de ser extranjero, y de ser aprobada la beca, acreditar su estancia legal en el país o expresar de manera explícita su compromiso de llevar a cabo los trámites requeridos para contar con dicha acreditación.

V. Especificaciones de la beca

1. La beca se otorga para realizar una estancia posdoctoral de tiempo completo en alguna de las entidades académicas de la UNAM.
2. La beca tendrá una duración de un año, con la posibilidad de una renovación por un año más, improrrogable.
3. La beca consistirá en:
 - a) Monto mensual fijo de \$32,000.00 M.N. para estancias posdoctorales que se realicen en entidades académicas en el *campus* de Ciudad Universitaria y de \$35,000.00 M.N. para las estancias posdoctorales que se realicen en alguna de las unidades multidisciplinarias o en alguna entidad académica situada fuera del área metropolitana.
 - b) Seguro de gastos médicos mayores para el becario, su cónyuge e hijos que se encuentren en México,

durante el periodo de la beca. Éste estará sujeto a las condiciones generales que establezcan las aseguradoras contratadas para la adquisición de la póliza.

VI. De las obligaciones

1. Obligaciones de los becarios:

- a) Cumplir con su programa de trabajo aprobado y asistir puntualmente a la sede de su estancia posdoctoral.
- b) Dedicar tiempo completo exclusivo al proyecto de investigación aprobado, salvo la posibilidad de dedicar un máximo de seis horas a la semana al desempeño de actividades de docencia no remunerada en la UNAM. Si este es el caso, se deberá presentar el aval de la entidad académica en la que se realiza la estancia.
- c) Para el caso de escuelas y facultades solicitar autorización a la entidad académica receptora y a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA), sobre cualquier cambio al programa y al cronograma de trabajo aprobados. Para el caso de las Coordinaciones de Humanidades y de la Investigación Científica solicitar autorización a la entidad académica receptora e informar a la Coordinación que corresponda, sobre cualquier cambio al programa y al cronograma de trabajo aprobados.
- d) Al cabo de seis meses de iniciada la beca, para el caso de escuelas y facultades, el asesor deberá enviar a la DGAPA un escrito en el que informe sobre la asistencia del posdoctorante a la sede de la estancia y el cumplimiento del programa de trabajo aprobado por el consejo técnico.
- e) Informar a la DGAPA, a la Coordinación de Humanidades o a la Coordinación de la Investigación Científica, según corresponda, sobre el desarrollo del proyecto aprobado, mediante la presentación de un informe al final del primer año autorizado, con los comentarios y aprobación del asesor, sobre el desempeño del becario, y el aval del respectivo consejo técnico, interno o asesor.
- f) No ausentarse de la entidad académica donde se le asignó la beca, salvo por razones especificadas en el programa de trabajo aprobado, sin el permiso del correspondiente consejo técnico, interno o asesor, y el aval del asesor e informar con antelación, de acuerdo a su adscripción, a la DGAPA, a la Coordinación de Humanidades o a la Coordinación de la Investigación Científica. Este permiso, no deberá exceder los 45 días durante el periodo de la beca.
- g) Incluir en toda publicación, patente o cualquier producto de la beca, un reconocimiento explícito al Programa. Asimismo, la adscripción del becario en la publicación deberá ser la entidad académica de la UNAM en donde se realizó la estancia posdoctoral.
- h) Cuando el becario, al inicio de la beca, cuente con cualquier tipo de remuneración o apoyo económico,

adicional a la beca, se realizará un ajuste al monto de la beca. Una vez que el periodo de la beca haya comenzado y el becario quiera aceptar cualquier tipo de remuneración o apoyo económico, adicional a la beca, deberá solicitar permiso a la DGAPA, a la Coordinación de Humanidades o a la Coordinación de la Investigación Científica, según corresponda, quienes en caso de aprobar la ayuda adicional realizarán el ajuste a la beca.

- i) Informar a la entidad académica receptora cuando finalice el programa de trabajo autorizado y entregarle un informe final de las actividades realizadas avalado por el asesor y copia de las publicaciones y/o de otros productos generados del proyecto de investigación realizado durante el periodo de la beca. Los productos generados deberán ser, al menos, un artículo en revista indizada de circulación internacional o un capítulo en libro arbitrado por año de beca o productos que, en términos de su calidad e impacto, sean equivalentes a la producción señalada, a juicio de la comisión evaluadora. En aquellos casos en que el asesor tenga, excepcionalmente, más de un becario bajo su asesoría, al término de la estancia cada posdoctorante deberá entregar un producto independiente relacionado con el proyecto aprobado en colaboración con el asesor. Asimismo, deberá establecer el compromiso de entregar copia de las publicaciones derivadas del proyecto de investigación realizado durante la estancia posdoctoral que aparezcan después de haber concluido dicho periodo.
 - j) Informar vía correo electrónico a la DGAPA, a la Coordinación de Humanidades o a la Coordinación de la Investigación Científica la recepción mensual de los depósitos de las becas realizados por la institución bancaria correspondiente.
2. Obligaciones de la entidad académica receptora:
- a) Servir de enlace entre el becario y la DGAPA, la Coordinación de Humanidades o la Coordinación de la Investigación Científica, según corresponda.
 - b) Vigilar, supervisar y evaluar el desempeño académico del becario, en lo concerniente a la asistencia del becario en la sede de la estancia y al cumplimiento del programa aprobado.
 - c) Mantener informado a su consejo técnico, interno o asesor sobre el avance del programa de trabajo del becario.
 - d) Proporcionar al becario los medios y recursos para la realización de su programa de trabajo.
 - e) Entregar, al término de la estancia, el informe de las actividades realizadas avalado por el asesor y copia de las publicaciones y/o de otros productos generados del proyecto de investigación realizado durante el periodo de la beca a la DGAPA, a la Coordinación de Humanidades o a la Coordinación de la Investigación Científica, con el aval del consejo técnico, interno o asesor, según corresponda. Asimismo, asegurarse de dar seguimiento, recabar

y entregar copia de las publicaciones que aparezcan después de haber concluido dicho periodo.

VII. Administración del programa

1. Instancias coordinadoras responsables:
 - a) La DGAPA será la encargada de coordinar y administrar el programa de becas posdoctorales en escuelas y facultades.
 - b) La Coordinación de Humanidades será la encargada de coordinar y administrar el programa de becas posdoctorales en centros e institutos de su área.
 - c) La Coordinación de la Investigación Científica será la encargada de coordinar y administrar el programa de becas posdoctorales en centros e institutos de su área.
 - d) Las Comisiones Evaluadoras del programa de cada una de las instancias coordinadoras, serán las encargadas de evaluar y aprobar o rechazar las solicitudes. El dictamen emitido será inapelable.
 - e) La entidad académica receptora será la encargada de postular a los candidatos, así como la de realizar el seguimiento académico de la estancia posdoctoral.
 - f) El consejo técnico, interno o asesor de cada entidad deberá enviar a la instancia coordinadora que le corresponda las solicitudes de beca ordenadas de acuerdo a las prioridades establecidas para apoyar su plan de desarrollo institucional.
2. Procedimiento de postulación y de otorgamiento de la beca:
 - 2.1 Inicio de la beca
 - a) La Secretaría General emitirá la convocatoria del programa.
 - b) Las entidades académicas receptoras enviarán a la instancia coordinadora que les corresponda las solicitudes que cumplan con los requisitos establecidos dentro de los plazos señalados en la convocatoria respectiva, estableciendo un orden priorizado de sus candidaturas.
 - c) La instancia coordinadora supervisará que las solicitudes cumplan con los requisitos y convocará a la Comisión Evaluadora correspondiente para su evaluación.
 - d) Las Comisiones Evaluadoras dictaminarán y aprobarán, o no aprobarán, las solicitudes tomando en consideración el grado de pertinencia del proyecto presentado con respecto al plan de desarrollo de la entidad; la trayectoria académica del candidato y del tutor; la calidad, originalidad y relevancia del proyecto presentado, el orden de prelación establecido por la entidad y los recursos presupuestales disponibles, entre otros. Se dará preferencia a proyectos multi e interdisciplinarios y que promuevan la colaboración entre académicos. El dictamen emitido será inapelable.

- e) Las Comisiones Evaluadoras del programa notificarán, por medio de la instancia coordinadora, los resultados de la evaluación a la entidad académica.
- f) La UNAM entregará al becario mensualmente su beca conforme a los montos y disposiciones establecidas en estas reglas.

2.2 Renovación de la beca

- a) La renovación se efectuará considerando el desempeño satisfactorio presentado por el becario.
- b) La entidad académica receptora enviará a la instancia coordinadora las solicitudes de renovación de la beca de acuerdo con las fechas que establezca la convocatoria vigente, anexando los siguientes documentos:

- Formato de solicitud de beca.
- Invitación de la entidad académica de la UNAM en la que realizará la estancia, avalada por su consejo técnico, interno o asesor, en la que señale el periodo aprobado.
- Justificación académica en donde se especifiquen las razones de la renovación solicitada, avalada por su consejo técnico, interno o asesor.
- Informe del trabajo realizado, aprobado por el asesor con sus comentarios acerca del desempeño del becario y anuencia para la renovación.
- Programa de actividades de investigación que desarrollará durante el periodo que solicita con cronograma, avalado por el asesor.
- Copia de los avances de los productos obtenidos al momento de presentar la solicitud de renovación de la beca.
- En caso de que el proyecto de investigación tenga cambios, presentar proyecto de investigación con las adecuaciones en función de los resultados obtenidos durante el primer año.

- c) Para otorgar la renovación se deberá tener la recomendación favorable del consejo técnico para escuelas o facultades y del consejo interno o asesor para centros o institutos, en los documentos que así se especifica.
- d) La Comisión Evaluadora recibirá la solicitud de renovación y decidirá su aprobación. El dictamen emitido será inapelable.

VIII. Conformación de la Comisión Evaluadora

La Comisión Evaluadora estará conformada por:

- a) En el caso de escuelas y facultades, por dos académicos de tiempo completo definitivos designados por cada Consejo Académico de Área por un periodo de dos años, renovables en una sola ocasión y por el titular de la DGAPA, quien la presidirá.
- b) En el caso de los institutos y centros de investigación en humanidades y ciencias sociales por ocho

miembros designados por el Consejo Técnico de Humanidades, por un periodo de dos años renovables en una sola ocasión y por el titular de la Coordinación de Humanidades, quien la presidirá.

- c) En el caso de los institutos y centros de investigación científica por ocho miembros designados por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, por un periodo de dos años renovables en una sola ocasión y por el titular de la Coordinación de la Investigación Científica, quien la presidirá.

Cuando la Comisión Evaluadora, para el estudio de un caso, lo considere oportuno, podrá invitar a participar a distinguidos expertos en el campo de que se trate.

IX. Cancelación y terminación de la beca

Las becas terminarán:

- a) Cuando se cumpla el periodo para el cual fueron otorgadas.
- b) Cuando el asesor demuestre que no se ha cumplido con el programa.
- c) Cuando a juicio del consejo técnico, interno o asesor de la entidad académica o de la Comisión Evaluadora del programa, los avances no sean satisfactorios.
- d) Por incumplimiento de alguna de las obligaciones establecidas en estas reglas de operación, en particular las relativas a la dedicación exclusiva al proyecto de investigación aprobado y a la asistencia a la sede de la estancia.
- e) Cuando el becario así lo solicite.
- f) Cuando el becario omita o distorsione datos en la solicitud o en la documentación requerida que incidan en las obligaciones contraídas como becario, en especial cuando no informe oportunamente respecto a la recepción de cualquier tipo de remuneración o apoyo económico, adicional a la beca.
- g) Cuando el becario no realice el proyecto que le fue aprobado por la comisión evaluadora.

Transitorio

ÚNICO: Las presentes reglas entrarán en vigor a partir del día de su publicación en *Gaceta UNAM* y dejan sin efecto a sus similares publicadas en *Gaceta UNAM* el 3 de diciembre de 2018.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 5 de diciembre de 2019
EL SECRETARIO GENERAL
DR. LEONARDO LOMELÍ VANEGAS

Esta información está también disponible en el sitio web institucional de la DGAPA dirección electrónica: <https://dgapa.unam.mx/images/posdoc/2020_posdoc_reglas_operacion.pdf>.

Convocatorias para Concursos de Oposición Abierto

Facultad de Psicología

La Facultad de Psicología con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, interino**, en el área: **campo de conocimiento Ciencias Cognitivas y del Comportamiento**, División del Sistema Universidad Abierta, con número de registro **58773-19** y sueldo mensual de \$19,014.60, de acuerdo con las siguientes:

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología, en su sesión ordinaria celebrada el 16 de octubre de 2019, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s):

Prueba(s):

- Crítica escrita del programa de estudios de las siguientes asignaturas:
 - Aprendizaje, Motivación y Cognición I,
 - Aprendizaje, Motivación y Cognición III,
 - Desarrollos Actuales en Cognición y Comportamiento I,
 - Desarrollos Actuales en Cognición y Comportamiento III
- Exposición escrita de un tema de las asignaturas mencionadas, el cual deberá ser elaborado como una unidad de enseñanza interactiva para la plataforma Moodle en un máximo de 20 cuartillas.
- Exposición oral del (los) punto(s) anterior(es).
- Interrogatorio sobre la materia.
- Prueba didáctica consistente en una asesoría grupal, de la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Formulación de un proyecto de investigación sobre:
 - Procesamiento, razonamiento y comprensión metafórica en el desarrollo cognitivo.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras

de la Facultad de Psicología, ubicado(a) en el Edificio "A" Planta Baja de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 14:30 h y de 16:30 a 18:30 h, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de la Facultad de Psicología.
 - Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Psicología.
 - Copia del acta de nacimiento.
 - Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
 - Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
 - Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
 - Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.
 - Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Psicología le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Psicología dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

"Por mi Raza hablará el Espíritu"

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 13 de enero de 2020.

El Director

Dr. Germán Palafox Palafox

Facultad de Música

La Facultad de Música con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Técnico Académico Titular “A” de Tiempo Completo, Interino**, en el área de **Grabación de Audio y Video**, con número de plaza **19682-33** y sueldo mensual de \$16,901.88, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o preparación equivalente y;
- Haber trabajado un mínimo de tres años en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Música, en su XII sesión ordinaria celebrada el 30 de octubre de 2019, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes:

Pruebas:

- Presentar por escrito un proyecto de mejora de la difusión de las actividades de la Facultad de Música, a través de medios audiovisuales, dirigida al público externo a la misma. La información necesaria relativa a las actividades de la Facultad de Música, podrá consultarse de manera abierta en la dirección electrónica: <http://www.fam.unam.mx/difusion/>
- Exposición y réplica oral del inciso anterior.
- Interrogatorio sobre la materia.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados podrán inscribirse en la Secretaría Académica de la Facultad de Música, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:30 a 14:00 horas y de 17:30 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Formatos oficiales de solicitud de inscripción que deberán solicitarse en la Secretaría Académica de la Facultad de Música.
- Curriculum vitae* con los documentos probatorios.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- Copia certificada del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, cuando se trate de estudios en el extranjero los certificados y títulos deberán entregarse debidamente apostillados y con traducción oficial o, en su caso, el documento legal que acredite el grado equivalente.
- Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le notificará al aspirante la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, se le notificará sobre las pruebas específicas que deberá presentar, así como el lugar y la fecha en que se llevará a cabo.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección de la Facultad de Música dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del Estatuto del Personal Académico. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

La Facultad de Música, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 38, 42, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, para participar en el concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Titular “A” de Tiempo Completo Interino**, en el área de **Filosofía del arte e historia de la música**, con número de plaza **64063-34** y sueldo mensual de \$21,944.32, de acuerdo con los siguientes:

Requisitos:

De conformidad con lo previsto en el artículo 42 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad, y
- Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

Pruebas:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Música, en su XII sesión ordinaria celebrada el día 30 de octubre de 2019, acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes pruebas:

- Crítica escrita de alguno de los programas de estudios de las siguientes asignaturas: Introducción a la Música I,

Introducción a la Música II, Historia de la Música Universal I, Historia de la Música Universal II, Historia de la Música Universal III, Historia de la Música Universal IV, Historia de la Música Mexicana I, Historia de la Música Mexicana II, Filosofía del Arte I, Filosofía del Arte II.

- b) Exposición escrita de un tema de alguno de los programas de estudio de las asignaturas Historia de la Música Universal I, Historia de la Música Universal II, Historia de la Música Universal III e Historia de la Música Universal IV, en un máximo de 20 cuartillas;
- c) Formulación de un proyecto de investigación sobre Filosofía del Arte.
- d) Interrogatorio sobre la materia;
- e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación;

Documentación Requerida:

Para participar en este concurso, los interesados podrán inscribirse en la Secretaría Académica, ubicada en el área de la Dirección, dentro de los siguientes 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 10:00 a 14:30 horas, y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica.
2. *Curriculum vitae* y documentación probatoria, en formato digital (según el instructivo que será entregado junto con la solicitud de inscripción).
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia certificada del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencias equivalentes; cuando se trate de estudios en el extranjero, los documentos deberán tener apostilla y traducción oficial.
6. Constancia certificada y sellada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
7. Si se trata de extranjeros: Constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar en que se celebrarán y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección de la Facultad de Música dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurridos diez días hábiles posteriores a la fecha en que se dio a conocer el resultado, si no se interpuso el recurso de revisión y, de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona

con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La Facultad de Música con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Técnico Académico Asociado "A" de tiempo completo, interino**, en el área de **Procesos Técnicos en Catalogación y Clasificación**, con número de plaza **74281-68** y sueldo mensual de \$12,668.48, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- b) Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Música, en su sesión ordinaria celebrada el 27 de febrero de 2019, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes:

Pruebas:

- a) Presentar por escrito un proyecto técnico para lograr eficiencia y dinamismo en la revisión, mantenimiento y actualización de la base de datos de música impresa EUTERPE, con base en las Reglas de Catalogación Angloamericanas 2ª edición, las políticas para partituras impresas, el formato MARC 21 y su repercusión en el control de autoridades.
- b) Exposición y réplica oral del inciso anterior.
- c) Interrogatorio sobre la materia.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados podrán inscribirse en la Secretaría Académica de la Facultad de Música, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:30 a 14:00 horas y de 17:30 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Formatos oficiales de solicitud de inscripción que deberán solicitarse en la Secretaría Académica de la Facultad de Música.
2. *Curriculum vitae* con los documentos probatorios.
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

4. Copia certificada del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, cuando se trate de estudios en el extranjero los certificados y títulos deberán entregarse debidamente apostillados y con traducción oficial o, en su caso, el documento legal que acredite el grado equivalente.
6. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le notificará al aspirante la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, se le notificará sobre las pruebas específicas que deberá presentar, así como el lugar y la fecha en que se llevará a cabo.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección de la Facultad de Música dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles

siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del Estatuto del Personal Académico. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

“Por mi Raza hablará el Espíritu”
Coyoacán, Cd. Mx., a 13 de enero de 2020
La Directora
María Teresa Gabriela Frenk Mora



Instituto de
Investigaciones
en Materiales

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

El Instituto de Investigaciones en Materiales de la UNAM en apego a la convocatoria **XXIV EDICIÓN DEL CERTAMEN ANUAL A LA MEJOR TESIS DOCTORAL EN EL ÁREA DE CIENCIA E INGENIERÍA DE MATERIALES, PREMIO IIM-UNAM 2019**, emitida en *Gaceta UNAM* el 20 de mayo de 2019, informa que, según acuerdo unánime del jurado:

Tesis Ganadora:

Dra. Gina Prado Prone, con el trabajo de tesis titulado: “Desarrollo y caracterización de materiales compuestos basados en polímeros biocompatibles y nanopartículas de óxido de Zinc (ZnO) fabricados mediante la técnica de electrohilado, para potenciales aplicaciones en el tratamiento de quemaduras”, en el Instituto Nacional de Rehabilitación “Luis Guillermo Ibarra Ibarra”

De acuerdo a la convocatoria:

El galardonado recibirá un diploma y 25 Unidades de Medida y Actualización 2019 (UMAs).

Por dirección de tesis, la **Dra. María Cristina Velasquillo Martínez**, recibirá un diploma y 10 UMAs.

El jurado calificador estuvo integrado por:

Dr. Raúl A. Valenzuela Monjarás, Instituto de Investigaciones en Materiales, UNAM.

Dr. Ricardo Vera Graziano, Instituto de Investigaciones en Materiales, UNAM.

Dra. Norah Y. Barba Behrens, Facultad de Química, UNAM.

Dra. Lorena Pardo Mata, Instituto de Ciencia de Materiales de Madrid.

Dr. Claudio Aguilar Ramírez, Universidad Técnica Federico Santamaría, Chile.

Ciudad Universitaria, a 06 de enero de 2020

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN MATERIALES, UNAM

Fiesta en Ciudad Universitaria

Comienzo triunfal de Pumas; derrotó 2-1 a Pachuca

Los goles fueron obra
de Sebastián Saucedo
y Marco García

Pumas comenzó con paso triunfal su participación en el Torneo Clausura de la Liga MX del fútbol mexicano, al vencer 2-1 a Tuzos de Pachuca, ayer en el Estadio Olímpico Universitario.

Victoria sufrida de los auriazules, pues enfrente tuvo a un rival que no se dio por vencido y en los minutos finales puso en aprietos a la zaga del Pedregal.

El primer tanto cayó al minuto 24 y fue obra de Sebastián Saucedo, una de las contrataciones de Pumas para este semestre, quien en jugada personal por el extremo izquierdo superó con tiro cruzado a Alfonso Blanco, guardameta visitante.

La segunda anotación, al minuto 70, fue de Marco García, quien de esta manera hizo su debut en primera división. Otra presentación auriazul fue la del canterano Jesús Rivas.

Pachuca acortó distancia al minuto 89 por medio de un penal que concretó Franco Jara.

El próximo partido de los universitarios será contra Juárez, en la frontera norte. *g*

• Brillante debut
de Marco García.





Conquista Pumas Flag tres campeonatos en Liga Affemex

● **Andrea Fernanda Orozco Araiza.**

Fotos: Fredy Pastrana y cortesía Pumas Azul.

Pumas Azul logró dos en las categorías junior y freshman; Pumas Oro lo consiguió en rookies

El equipo Pumas Azul de flag fútbol culminó con dos campeonatos la temporada 2019 de la liga de la Asociación de Flag Football del Estado de México (Affemex). Y Pumas Oro se coronó en la categoría rookies, dejando en segundo lugar a la escuadra Azul.

Destacada fue la actuación del conjunto de categoría junior que se llevó el título de manera invicta, pues a lo largo de ocho jornadas y en los duelos de semifinal y final la escuadra universitaria culminó con marca de 10-0.

En el duelo último, celebrado en el Campo 2 de Ciudad Universitaria, Pumas Azul se impuso al conjunto de Blanco Flag por 32-12, para así finalizar con una temporada perfecta.

“Cada partido lo jugamos con toda entrega. Hubo juegos en los que la diferencia en el marcador fue grande y eso nos dio confianza para seguir por ese camino, que nuestro desempeño podría coronarse como lo hicimos”, dijo Samantha Mendoza, del cuarto semestre de Ciencias de la Tierra en la Facultad de Ciencias.



● **Celebración de Pumas Azul, categoría freshman.**

En tanto que en la categoría freshman, Pumas Azul sufrió tres derrotas en la temporada regular, ante Halcones Rojos, Club Ositas y Cowboys; sin embargo, logró colarse a los *playoffs*, para cobrar revancha y eliminarlos en la ronda de comodines, semifinal y final, respectivamente.

Bajo el mando de Hugo Orozco y Daniel Mundo fue que Pumas Azul mantuvo un seguro 6-0, que les dio la victoria a domicilio ante Club Cowboys de Lomas Verdes.

Asimismo Pumas Oro, del nivel rookies, dirigido por Eugenia Huerta, llegó a la final ante sus hermanas de institu-

ción, Pumas Azul, duelo escenificado en el campo 2 de Ciudad Universitaria, con marcador de 20-0.

“Se hizo una buena temporada y las chicas están felices. El balance es satisfactorio porque nos posicionamos entre las mejores de la liga y se logra el cometido de integrar a más jóvenes al deporte, generando un sentido de pertenencia a la UNAM. Tan es así que de las 72 chicas que hay en este programa de extensión, 67 son alumnos de esta casa de estudios”, dijo Hugo Orozco, entrenador de Pumas Azul. *g*

ARMANDO ISLAS



 **Diana Aideé García Ángeles**, alumna de la Facultad de Arquitectura, **MUAC**.



 **Thalía Michelle Domínguez Granillo**, académica del CCH Vallejo, **Danza**, en la FES Acatlán.

*Envía tus fotografías de todos
los territorios puma*

Las imágenes deberán reunir los siguientes requisitos:
Tamaño de 15 x 10 cm
Resolución de 300 dpi
Precisar lugar, fecha y hora
Acompañar con credencial vigente de alumno, académico o trabajador

Los derechos de las fotografías seleccionadas serán parte del acervo de Gaceta UNAM. Se dará el crédito a las imágenes publicadas.

Correo electrónico: unamgaceta@hotmail.com
Teléfono: 5622-1456

DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Dra. Mónica González Contró
Abogada General

Dr. Luis Álvarez Icaza Longoria
Secretario Administrativo

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa
Secretario de Desarrollo Institucional

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
Secretario de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria

Dr. William Henry Lee Alardín
Coordinador de la Investigación Científica

Dra. Guadalupe Valencia García
Coordinadora de Humanidades

Dr. Jorge Volpi Escalante
Coordinador de Difusión Cultural

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Gaceta Digital
Hugo Maguey

Jefe del Departamento de Gaceta Digital
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Sergio Guzmán, Pía Herrera, Leticia Olvera, Oswaldo Pizano, Alejandra Salas, Karen Soto, Alejandro Toledo y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 30,000 ejemplares.

Número 5,107



La investigación en la UNAM 2013-2017

- Ciencias
- Humanidades
- Facultades, Escuelas y Unidades Multidisciplinarias

www.dgei.unam.mx/hwp/publicaciones/

SDI SECRETARÍA DE
DESARROLLO
INSTITUCIONAL



Dirección General de
Evaluación Institucional